



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11697

Martes 23 de Abril de 2013

Edición de 52 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Sr. Carlos Tomás Eliceche  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya  
Viceministro de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno

Cra. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni  
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire  
Ministro de Agricultura, Ganadería,  
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259  
HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficial@chubut.gov.ar  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas	
<b>Año 2013 - Res. Nº 265</b> .....	2
Ministerio de Economía y Crédito Público	
<b>Año 2013 - Res. Nº 64, 68, 70, 71 y 74</b> .....	2-3
Ministerio de la Producción	
<b>Año 2013 - Res. Nº 23</b> .....	3
Ministerio de Educación	
<b>Año 2013 - Res. Nº 75 a 107, 113 y 114</b> .....	3-7
Ministerio de Salud	
<b>Año 2013 - Res. Nº XXI-35</b> .....	7-43

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos .....	43-52

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta Nº 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

**Res. N° 265** **27-03-13**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Basf Argentina S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-915040-5 CUIT N° 30-51748667-8, con domicilio en Tucumán 1 Piso N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 22 de Marzo de 2.013, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-04-13 V: 23-04-13

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

**Res. N° 64** **08-04-13**

Artículo 1º.- ENCUADRASE el presente trámite en las excepciones previstas por el Artículo 95º Inciso C)- Apartado 2 de la Ley II N° 76.

Artículo 2º.- CONTRATASE a la Contadora Norma Raquel Manetti (D.N.I. N° 11.416.352), para llevar a cabo tareas de diseño de programas de fiscalización y capacitación al personal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas, así como también en la elaboración de informes y evaluaciones externas sobre la situación fiscal de los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del Convenio Multilateral del 18 de Agosto de 1977.

Artículo 3º.- AUTORIZASE al Director General de Rentas a suscribir contrato con la Contadora Norma Raquel Manetti de acuerdo al contrato que glosa a fojas seis del Expediente N° 2768/12 -D.G.R.

Artículo 4º.- El gasto total de Pesos Cuarenta y Seis Mil Doscientos (\$ 46.200,00.-) se atenderá con cargo a la Jurisdicción 30 – SAF 32 – Programa 23 “Recaudación y Fiscalización de Ingresos” – Fuente de Financiamiento 3.02 - Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 9 del Ejercicio 2013.

**Res. N° 68** **11-04-13**

Artículo 1º.- Autorízase el pago a la Empresa GEOSYSTEMS S.A. correspondiente al Certificado de Avance de Obra N° 24 por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 60/100 CENTAVOS (\$ 13.157,60), correspondiente a la Actividad 5: Asistencia técnica, meses nueve y diez de doce; según

las Condiciones Especiales del Contrato, punto 6.4 y Apéndice H – Formulario de Certificado de Avance del Contrato (fs. 145).

Artículo 2º.- Impútase el gasto mencionado en el Artículo 1º, a la Jurisdicción 30 – SAF 33, Programa 46: Modernización de la Gestión Provincial y Municipal, Actividad 04, IPP 481 de la siguiente forma: la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 84/100 CENTAVOS (\$ 11.841,84), correspondiente al noventa por ciento (90%) del porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 805, y la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 76/100 CENTAVOS (\$ 1.315,76), correspondiente al diez por ciento (10%) del porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 111, Rentas Generales.

**Res. N° 70** **12-04-13**

Artículo 1º.- Autorizar la emisión de órdenes de pasajes vía aérea, a favor de Alejandro HENKE (D.N.I. N° 14.621.422), Justo SEGURA (D.N.I. N° 25.873.341), Germán, BLANCO (D.N.I. N° 24.251.068) Magali CLARAMUT (D.N.I. N° 33.025.674).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a: Jurisdicción 30, SAF 30, Programa 1, Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 7 – Parcial 4 – Subparcial 01 y Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 9 – Parcial 6 – Subparcial 01; - Fuente de Financiamiento 1.11, Ejercicio 2013.-

**Res. N° 71** **12-04-13**

Artículo 1º.- APRUEBASE la renovación contractual por doce (12) meses a partir del 11 de marzo del año 2013, del consultor Juan Carlos GUADARRAMA, de conformidad con el artículo 95, inciso c), apartado 2) de la Ley II N° 76.

Artículo 2º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 198.000) de la siguiente manera: PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 165.000) a la Jurisdicción 30 – SAF 33 - Programa 46 - Actividad 04 – Fuente de Financiamiento 111 – IPP 349 – Ejercicio 2013 y preveer el resto del gasto para el Ejercicio 2014.

**Res. N° 74** **15-04-13**

Artículo 1º.- Reconocer al personal de la Tesorería General de la Provincia la bonificación especial remunerativa no bonificable establecida por Decreto N° 2266/11 correspondiente al mes de marzo del año 2013, calculada de acuerdo al detalle y porcentajes establecidos en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 30 - SAF 30 – Ministerio de Economía y

Crédito Público - Programa 26 –Actividad 02 – Partidas 1.1.3.;1.1.6-01; 1.1.6-02; 1.2.2.-01;1.2.5.-01 y 1.2.5-02; U.G.11999, Fuente de Financiamiento 111 Ejercicio 2013.-

**ANEXO I****MARZO 2013**

AGENTE	PORCENTAJE
OLSINA, ALEJANDRA NATACHA	9,37%
NAVARRO TOBAR, CINTHIA CECILIA	9,80%
ARRIAGADA, VERONICA ANDREA	0,00%
GIVCOFF, MARIA JOSE	10,00%
AUSTIN, CYNTHIA PAOLA	12,00%
BIANCHINI, CECILIA ALEJANDRA	9,67%
CRETTON, CRISTIAN ANDRES	9,50%
DONATI, PATRICIA MONICA	10,00%
ROMAN, ALEJANDRO JAVIER	10,00%
BARRIENTOS, NATALIA LORENA	9,33%
BONICATTO, BERNARDO ALEJANDRO	10,00%

**MINISTERIO DE LA PRODUCCION****Res. N° 23 17-04-13**

Artículo 1°.- Apruébase el resultado del análisis realizado en los proyectos correspondientes al ciclo Abril del año 2013 detallados en el Anexo que, como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Los Proyectos Aprobados por el Artículo 1° de la presente Resolución serán financiados través de los fondos obrantes a la fecha de las cuentas del Programa NUEVAS IDEA's CHUBUT habilitadas a tal fin por cada uno de los Municipios y Comunas Rurales pertinentes.-

**ANEXO I****PROYECTOS APROBADOS CICLO ABRIL 2013**

Nombre	DNI N°	Proyecto	Monto Aprobado	Localidad	Foro
Peña, María					
Zulema	23.709.646				
Ramírez, Darío		Librería			
Alejandro	24.133.828	"San Cayetano"	\$ 20.000	Las Plumas	Comercial

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Res. N° 75 09-04-13**

Artículo 1°.- Auspiciar la Capacitación "Acción Focalizada de Desarrollo Profesional Escuela N° 785 (Puerto Madryn)", organizada por la Dirección General de Educación Secundaria, que se realizó del 20 de julio de 2012 al 15 de agosto de 2012 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de veintinueve (21) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 76 09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el "XII Encuentro Nacional y Foro Internacional de DramaTiza", organizado por la Red Nacional de Profesores de Teatro DramaTiza, realizado los días 20, 21, 22, y 23 de septiembre de 2012, en la ciudad de Catamarca.

**Res. N° 77 09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el Taller "Juegos Olímpicos de Londres 2012 en las aulas de Ingles Tic's y Abordajes Pedagógicos" organizado por el Instituto de Formación Docente N° 807, realizado el 16 de junio de 2012, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

**Res. N° 78 09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo la "XI Muestra Patagónica de Periódicos, Radios, Programas Televisivos, Vídeos, Cortos y Páginas Web Escolares" organizada por el Programa "La Educación en Medios", en conjunto con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia y el Diario Crónica, que se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2012, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

**Res. N° 79 09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el "VI Congreso Internacional de Natación" organizado por el Instituto de Natación y Deportes de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizado los días 22 y 23 de Septiembre de 2012, en la mencionada ciudad .

**Res. N° 80 09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el Programa Radial Infantil "Me lo contó un Pajarito", transmitido por FM 89.7 Mhz Radio Sonyk en la ciudad de Rawson.

**Res. N° 81 09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo las "III Jornadas Cordilleranas de Enseñanza de la Matemática" organizadas por el Instituto Superior de Formación Docente N° 804, realizadas los días 08 y 09 de Octubre de 2012, en la ciudad de Esquel.

**Res. N° 82 09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el proyecto institucional de producción televisiva "Efecto

Secundario”; producción sin fines de lucro con la participación de docentes y alumnos de instituciones educativas de la ciudad de Puerto Madryn, originándose inicialmente en la escuela N° 786, a cargo del Licenciado Sergio Di Lorenzo con el objetivo de comunicar en el marco de la Educación Secundaria y del Lenguaje Juvenil.

**Res. N° 83** **09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el “Ciclo de Videoconferencias del Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas”, organizado por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, durante los ciclos lectivos 2012 y 2013, destinado para toda la República Argentina a través de la modalidad virtual.

**Res. N° 84** **09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el “Taller de Planificación Participativa” organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 808, que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2012, en la ciudad de Trelew.

**Res. N° 85** **09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo la “Jornada de Reflexión Colectiva y Discusión sobre la Formación en la Práctica Profesional Docente”, organizado por el Centro de actualización e Innovación Educativa sede Esquel, realizado los días 27 y 28 de noviembre de 2012, en la ciudad de Esquel.

**Res. N° 86** **09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el “Proyecto de Extensión” propuesto por la Orquesta Infante - Juvenil Municipal de Barrio INTA.

**Res. N° 87** **09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el “V Congreso Internacional y las X Jornadas Nacionales de Enseñanza de la Biología” organizadas por la Asociación de Docentes de Biología de la Argentina y la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales- Profesorado de Ciencias Biológicas realizadas los días 11, 12 y 13 de octubre de 2012 en la Ciudad de Córdoba.

**Res. N° 88** **09-04-13**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el “Congreso Latinoamericano de Folklore y Jornadas Nacionales de Folklore”, organizados por el Área

Transdepartamental de Folklore del Instituto Universitario Nacional de Arte, realizados los días 06, 07, 08, y 09 de noviembre de 2012 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Res. N° 89** **12-04-13**

Artículo 1°.- Aprobar la Contratación Directa, en los términos del Artículo 95° inciso c) apartado 3° de la Ley II - N° 76, de la abogada Lucía Elena NUÑEZ (MI N° 4.739.902 – Clase 1943), con el objeto de que efectúe asesoramiento integral de análisis en casos litigiosos de actores docentes y no docentes, y la evaluación de procesos administrativos en los que se encuentre afectada la coordinación de la Comisión Curricular Provincial cuyo objetivo es la revisión y nueva propuesta de Diseño Curricular para la Educación Secundaria, por el período comprendido desde el 02 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, por un monto mensual de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE (\$ 5.227,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 01 - Partida 3.4.3. -Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2013.

**Res. N° 90** **12-04-13**

Artículo 1°.- Auspiciar el Proyecto “La escritura del discurso expositivo y el conocimiento: estrategias de enseñanza”, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de agosto de 2012, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de treinta (30) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 91** **15-04-13**

Artículo 1°.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Cholila, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95°, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2°.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 92****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Lago Puelo, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 93****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Epuén, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS DIECISÉIS MIL (\$ 16.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 94****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de José de San Martín, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 95****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con La

Comuna Rural de Los Altares, por el cual esta última se compromete a realizar la contratación de una persona a fin de asignarlas con funciones de auxiliar de maestranza y/o auxiliares de sala en las Escuelas Provinciales y/o Jardines Maternales ubicados dentro del ejido de la Comuna Rural de Los Altares por un monto mensual de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 96****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con La Comuna Rural de Aldea Apeleg, por el cual esta última se compromete a realizar la contratación de una persona a fin de asignarlas con funciones de auxiliar de maestranza y/o auxiliares de sala en las Escuelas Provinciales y/o Jardines Maternales ubicados dentro del ejido de la Comuna Rural de Aldea Apeleg por un monto mensual de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 97****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de Gualjaina, por el cual esta última se compromete a realizar la contratación de una persona a fin de asignarlas con funciones de auxiliar de maestranza y/o auxiliares de sala en las Escuelas Provinciales y/o Jardines Maternales ubicados dentro del ejido de Gualjaina por un monto mensual de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 98****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Paso de Indios, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con

funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. Nº 99****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con La Comuna Rural de Cushamen, por el cual esta última se compromete a realizar la contratación de una persona a fin de asignarlas con funciones de auxiliar de maestranza y/o auxiliares de sala en las Escuelas Provinciales y/o Jardines Maternales ubicados dentro del ejido de la Comuna Rural de Cushamen por un monto mensual de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. Nº 100****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con La Comuna Rural de Aldea Epulef, por el cual esta última se compromete a realizar la contratación de una persona a fin de asignarlas con funciones de auxiliar de maestranza y/o auxiliares de sala en las Escuelas Provinciales y/o Jardines Maternales ubicados dentro del ejido de la Comuna Rural de Aldea Epulef por un monto mensual de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. Nº 101****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con La Comuna Rural de Paso del Sapo, por el cual esta última se compromete a realizar la contratación de una persona a fin de asignarlas con funciones de auxiliar de maestranza y/o auxiliares de sala en las Escuelas Provinciales y/o Jardines Maternales ubicados dentro del

ejido de la Comuna Rural de Paso del Sapo por un monto mensual de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. Nº 102****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Tecka, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. Nº 103****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Trevelin, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 58.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. Nº 104****15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de Rio Pico, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 105** **15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con la Comuna Rural de Carrenleufú, por el cual esta última se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido de la Comuna Rural de Carrenleufú por un monto mensual de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 106** **15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Convenio de Asistencia Recíproca suscripto con el Municipio de la localidad de El Hoyo, por el cual este último se compromete a realizar la contratación de personas a fin de asignarlas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos provinciales ubicados dentro del ejido municipal, por un monto mensual de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c) Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 107** **15-04-13**

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente a los meses de enero y febrero de 2013 efectuados por Municipios y/o Comunas Rurales de las localidades de Aldea Apeleg, Telsen, El Hoyo y Trevelin, por la contratación de personas asignadas con funciones de maestranza y/o auxiliares de sala a establecimientos educativos y/o jardines maternales, por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 152.000,00), conforme lo establecido en el Artículo 95º, Inciso c), Punto 7) de la Ley II - N° 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Convenio será imputado en la Jurisdicción 50: Ministerio de

Educación, Programa 1, Inciso 5, Partida Principal 7, Parcial 6, Fuente de Financiamiento 426.

**Res. N° 113** **17-04-13**

Artículo 1º.- DECLARAR como de legítimo abono, la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$15.840,00), al Club Atlético Germinal (C.U.I.T. N° 30-67044069-5), sito en Ruta 7 y calle Caballito Criollo de la ciudad de Rawson, representado por su presidente señor Jorge Omar DURÁN, destinado al desarrollo de actividades de Educación Física de alumnos de la Escuela N° 7.705 de la mencionada ciudad, desde el 01 de agosto de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2012, en los términos de la Ley II - N° 76, Título VII, Artículo 95º, Inciso c), Punto 8).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1 - Educación Polimodal, Inciso 3, Partida Principal 2, Parcial 1, Fuente de Financiamiento 111, por un monto total para el Ejercicio 2013 de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 15.840,00).

**Res. N° 114** **17-04-13**

Artículo 1º) ASIGNAR partidas de funcionamiento a la Delegación Administrativa de Región III, necesarias para el normal desarrollo del servicio educativo, por un total de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00).

Artículo 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 2.3.1, 2.5.4, 2.5.6, 2.6.2, 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.9.4, 2.9.6, 3.3.2, 3.3.4 y 3.3.5 - Ejercicio 2013.

---

**MINISTERIO DE SALUD**

**Res. N° XXI-35** **29-01-13**

Artículo 1º.- Prorrogar los Convenios de Gestión por Resultados oportunamente firmados por los profesionales que se indican en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV que forman parte integrante de la presente Resolución, a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0, Gastos en Personal – Programa 52 – UEPGSS – Actividad 1 - UEPGSS, del Presupuesto para el año 2012.

ANEXO I (PLANILLA 1)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

HOSPITAL : SUBZONAL RAWSON

APPELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 SAFUAN SANDRA	PLANTA	01/09/2007	40	48			100%
2 RIZZO FLAVIO	PLANTA	01/09/2007	44	48	260	COORDINADOR	100%
3 VALLEJOS JORGE ALBERTO	PLANTA	01/01/2008	44	48			100%
4 CANTERO DANIEL OMAR	PLANTA	01/02/2008	44	48			100%
5 MILLAMAN JUAN JOSÉ	PLANTA	01/10/2009	44	48			100%
6 RAMIREZ EDUARDO	PLANTA	01/02/2008	44	48			100%

APPELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 MARTINO SILVIA	PLANTA	01/09/2007	44	48	62		100%
2 LOREA PEDRO	PLANTA	01/09/2007	40	48	62		100%
3 ACOSTA EDGARDO	PLANTA	01/09/2007	40	48	62		100%
4 BALLESTEROS MARIA MAG	PLANTA	01/09/2007	40	48	62		100%
5 ACCARDO LEANDRO ALBERTO	PLANTA	01/06/2008	44	48	62	COORDINADOR	100%

APPELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 BONETTI JENNY SHERIL	PLANTA	01/12/2007	44	48	165	COORDINADORA	100%
2 GONZALEZ ELISA MÓNICA	PLANTA	01/12/2007	30		192		100%
3 ORTIZ RAÚL ALBERTO	PLANTA	01/12/2007	44	48			100%
4 GARCÍA BELMONTE RICARDO	PLANTA	01/12/2007	40	48			100%
5 MARTINEZ PAULA LETICIA	PLANTA	01/08/2009	44	48			100%
6 FERNÁNDEZ ALEJANDRO R.	PLANTA	01/06/2008	44	48			100%



## ANEXO I (PLANILLA 2)

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 REYNOSO RICARDO	PLANTA	01/01/2008	40		120	COORDINADOR	100%
2 SETEVICH CRISTIAN NELSON	PLANTA	01/01/2008	40		168		100%
3 DE MONACO PABLO ALEJ.	PLANTA	01/11/2009	40		168		100%

  

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD	Adic. Vr.No.R Anestesiista
				ACTIVA	PASIVA			
1 MORENO NOEMÍ DEL VALLE	PLANTA	01/01/2008	40		240		100%	SI
2 RODRÍGUEZ HUGO ADRIÁN	PLANTA	22/01/2009	40		240		100%	SI

  

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 CORTES OSCAR ALBERTO	PLANTA	01/01/2010	44	48		COORDINADOR	100%
2 CUSIN VIVIANA	PLANTA	01/01/2010	44	48			100%
3 PIO GABRIELA SILVIA	PLANTA	01/01/2010	44	48			100%

  

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 SOLIVELLA María Silvia	PLANTA	01/08/2010	44		60	COORDINACION	100%

ANEXO I (PLANILLA 3)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

HOSPITAL : ZONAL TRELEW

SERVICIO: UMU	APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB. HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
					ACTIVA	PASIVA		
1	TAURELLI PAULO EDUARDO	PLANTA	01/06/2010	44	48		COORDINADOR	100%
2	GONZALEZ SILVINA MABEL	PLANTA	01/06/2011	40	48			100%
3	OLIVERA JOSE LUJIS	PLANTA	01/05/2011	40	48			100%
4	LENDICH JUANA	PLANTA	01/05/2011	40	48			100%

SERVICIO: TOCOGINECOLOGIA	APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB. HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
					ACTIVA	PASIVA		
1	BRUNETTI MARIA CELESTE	PLANTA	01/06/2010	40	48	48		100%
2	ALVAREZ RICARDO	PLANTA	01/01/2011	40	48	48	COORDINADOR	100%
3	MEILAN GUADALUPE	PLANTA	01/06/2011	40	48	48		100%
4	CASTAN VALERIA ALEJANDRA	PLANTA	01/06/2011	40	48	48		100%

SERVICIO: PEDIATRIA	APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB. HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
					ACTIVA	PASIVA		
1	TOURRES RICARDO D.	PLANTA	01/08/2007	40	48			100%
2	MONTOYA NORA EDITH	PLANTA	01/07/2007	40	48			100%
3	LAZZO RITA BEATRIZ	PLANTA	01/09/2007	40	48			100%
4	BOSCARDIN MARCELA V.	PLANTA	01/09/2007	40		48		100%
5	RANDIS OLGA DEL C.	PLANTA	01/09/2007	40				100%
6	LLANCAMAN LIDIA ESTELA	PLANTA	01/06/2008	40	48		COORDINADORA	100%
7	BONO CASSOL GABRIELA F.	PLANTA	01/02/2008	30	48			100%
8	RESTUCCIA SEBASTIAN A.	PLANTA	01/06/2010	40	48			100%
9	BONAMINO VALERIA	PLANTA	01/06/2009	40	48			100%
10	DUBOIS ANTONI SILVANA EVA	PLANTA	01/06/2011	40	48			100%

## ANEXO I (PLANILLA 4)

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB. HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 DE NICHILLO MARIA T.	PLANTA	01/07/2007	44	48			100%
2 ALLASIA ELSA SARA	PLANTA	01/07/2007	44	48	COORDINADORA		100%
3 SCOZZINA DANIEL JOSE	PLANTA	01/07/2007	30				100%
4 MENGO MARCELO	PLANTA	01/07/2007	44	48			100%
5 EGUILUZ LUCILA	PLANTA	01/07/2007	44	48			100%
6 BORQUEZ FABIAN ANTONIO	PLANTA	01/02/2008	44	48			100%

  

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB. HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 GIORLANDO SILVIA S.M.	PLANTA	01/09/2007	40	24			100%
2 KOVALCHUK GERMAN	PLANTA	01/09/2007	40	48			100%
3 GALLO HERALDO FABIAN	PLANTA	01/09/2007	40	24			100%
4 STEGMULLER BETINA	PLANTA	01/06/2007	40	24	COORDINADORA		100%
5 DURAN SILVIA BEATRIZ	PLANTA	01/09/2007	40				100%
6 ROJAS CRISTIAN	PLANTA	01/06/2011	40	48			100%
7 YBAÑEZ SILVIA	PLANTA	01/09/2007	40	48			100%

ANEXO I (PLANILLA 5)

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: CIRUGIA</b>							
1 OJEDA JOSE GUSTAVO	PLANTA	01/10/2007	40				100%
2 LOPEZ CARLOS BLAS	PLANTA	01/10/2007	44	240		COORDINADOR	100%
3 CARMINATI RICARDO JULIO	PLANTA	01/10/2007	40				100%
4 BRONZI LUIS EMILIO	PLANTA	01/10/2007	40				100%
5 ARNOLDS ROY WALTER	PLANTA	01/10/2007	40	240			100%
6 LOPEZ NOEMI ALEJANDRA	PLANTA	01/10/2007	40	240			100%
7 TOLINO MARIANO JOSE	PLANTA	01/10/2007	40	240			100%
8 HUGHES ROBERTO RUBEN	PLANTA	01/04/2008	40	350			100%
9 SAN CRISTOBAL REYNALDO	PLANTA	01/04/2011	40				100%
10 CASTELLINO MIGUEL	PLANTA	01/04/2011	40				100%
11 ZENTNER NORBERTO	PLANTA	01/04/2011	40	110			100%
12 KIDD ALEJANDRO	PLANTA	01/09/2008	40	240			100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	ADIC.V.NO REM ANESTESISTA
				ACTIVA	PASIVA			
<b>SERVICIO: ANESTESIOLOGIA</b>								
1 PALACIOS SILVINA GABR.	PLANTA	01/11/2007	44	280		COORDINADORA	100%	SI
2 MEDINA LUCRECIA IRUPE	PLANTA	01/01/2008	48	280			100%	SI
3 MOLL VIVIANA RAQUEL	PLANTA	01/01/2008	30	280			100%	SI
4 QUINTAR PABLO ALBERTO	PLANTA	01/08/2009	48	280			100%	SI
5 MOSQUEIRA MARTIN L.	PLANTA	01/03/2010	48	280			100%	SI

ANEXO I (PLANILLA 6)

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: TRAUMATOLOGIA</b>							
1 POLINI ALVARO CARLOS	PLANTA	01/06/2008	40	84		COORDINADOR	100%
2 SORIA MARIA CRISTINA	PLANTA	01/05/2008	40	84			100%
3 AUGURUSA FABIAN ALEJAN.	PLANTA	01/05/2008	40	84			100%
4 STEGMULLER SABINA M.	PLANTA	01/05/2008	40	84			100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: ANAT. PATOLOGICA</b>							
1 SANTAPAU RAFAEL	PLANTA	01/07/2010	40	120		COORDINACION	100%
2 AURA CARLOS ALBERTO	PLANTA	01/06/2008	40	120			100%

## ANEXO I (PLANILLA 7)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUTHOSPITAL : ZONAL PUERTO MADRYN

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: UMI</b>							
1 FUENZALIDA MARIA DEOLINDA	PLANTA	01/07/2007	44	48		COORDINADORA	100%
<b>SERVICIO: CLÍNICA MEDICA</b>							
1 BURGOS NICOLÁS EMILIO	PLANTA	01/05/2008	44				100%
2 NARVAJA JOSÉ ANTONIO	PLANTA	01/10/2009	40	48	80		100%
<b>SERVICIO: TRAUMATOLOGÍA</b>							
1 LA CHIESA BERNARDO	PLANTA	01/06/2007	40			COORDINADOR	100%
2 GARCÍA CAMPOS GERARDO	PLANTA	01/06/2007	40		195		100%
3 PAVIA MARIANO	PLANTA	01/06/2007	40		195		100%
<b>SERVICIO: PEDIATRÍA</b>							
1 BESSONART JUAN MANUEL	PLANTA	01/02/2008	44	48			100%
2 ESCOBAR ESTELA	PLANTA	01/06/2007	20	24			100%
3 FRANCO LAURA	PLANTA	01/07/2007	44	48		COORDINADORA	100%
4 HELLER SARA ROSANA	PLANTA	01/01/2009	40				100%
5 FRANCO RAÚL OSVALDO	PLANTA	01/09/2009	40				100%
6 BARBA ALEJANDRA MARIA	PLANTA	01/10/2009	44	48			100%
7 DINELLI HERNÁN JAVIER	PLANTA	01/10/2010	44	48			100%
8 RAMOSCELLI NATILA	PLANTA	01/06/2011	44	48			100%

ANEXO I (PLANILLA 8)

APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: CIRUGÍA</b>							
1 SAIRES RASPANTI AGUSTÍN S.	PLANTA	01/09/2007	44	320		COORDINADOR	100%
2 PECCI HORACIO GUSTAVO	PLANTA	01/09/2007	44	320			100%

APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD	ADIC.V.NO REM ANESTESISTA
				ACTIVA	PASIVA			
<b>SERVICIO: ANESTESIOLOGÍA</b>								
1 FALESCHINI ANALIA	PLANTA	01/03/2009	48	240			100%	SI
2 BARBERA DANIEL ANTONIO	PLANTA	01/10/2009	48	240			100%	SI

APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: TOCGINECOLOGÍA</b>							
1 GRECO GABRIEL DAVID	PLANTA	01/07/2007	40				100%
2 MOGUILANSKY DIEGO MARTIN	PLANTA	01/07/2007	44	48	48		100%
3 USEGLIO FELIX	PLANTA	01/01/2008	44	48	48	COORDINADOR	100%
4 OJEDA AVELINO	PLANTA	01/06/2008	44	48	48		100%
5 GROSSO ALICIA	PLANTA	01/07/2008	40	24	72		100%

APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: LABORATORIO</b>							
1 ROSSINI OSCAR LUIS	PLANTA	01/08/2007	44	72		COORDINADOR	100%
2 RICCIARDI MIRIAM	PLANTA	01/07/2007	44	48			100%
3 SÁNCHEZ MARIA TERESA	PLANTA	01/07/2007	44	48			100%
4 VAGO MARIANO	PLANTA	01/07/2007	40	48			100%

## ANEXO I (PLANILLA 9)

CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
			ACTIVA	PASIVA		
PLANTA	01/02/2011	40		192		100%
PLANTA	01/07/2008	40		192		100%
CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
			ACTIVA	PASIVA		
PLANTA	01/01/2011	40		120	COORDINADORA	100%
CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
			ACTIVA	PASIVA		
PLANTA	01/01/2009	40		120		100%

## ANEXO I (PLANILLA 10)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUTHOSPITAL : REGIONAL COMODORO RIVADAVIA

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA	COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD	
							SERVICIO: U.M.U
1 QUIROGA REYNALDO	PLANTA	01/06/2009	40	48	COORDINADOR	100%	
APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
SERVICIO: PEDIATRÍA							
1 MAZEO MÓNICA HAYDEE	PLANTA	01/06/2007	40	170		100%	
2 CABROL MÓNICA	PLANTA	01/06/2007	40	300		100%	
3 MARQUEZ MARA	PLANTA	01/06/2007	40			100%	
4 QUILES LAURA	PLANTA	01/07/2007	40			100%	
5 BERNIGA LILIANA	PLANTA	01/01/2008	40			100%	
6 CLEMENTE SERGIO AUGUSTO	PLANTA	01/11/2008	40	300		100%	
7 GONZALEZ CAMPOS ERIKA J.	PLANTA	01/01/2011	40			100%	
8 CARREIRA NATALIA	PLANTA	01/10/2010	40	48		100%	
9 ZARATE WALTER OMAR	PLANTA	01/07/2009	40	300		100%	
10 STEPA NADIA ELIZABETH	PLANTA	01/06/2011	40	48		100%	

ANEXO I (PLANILLA 11)

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB. HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: CLÍNICA MEDICA</b>							
1 SARQUIZ ELIZABETH	PLANTA	01/06/2007	40	48	50		100%
2 SANZ RUBÉN ALBERTO	PLANTA	01/06/2007	40	48	50		100%
3 MAYAS ADRIANA	PLANTA	01/06/2007	40	48	50		100%
4 SKERLAVAI SILVINA	PLANTA	01/06/2007	40	48	50		100%
5 WASSERMAN SERGIO	PLANTA	01/06/2007	40	48	50		100%
6 LUCERO CELIA	PLANTA	01/06/2007	40	48	50	COORDINADORA	100%
7 CIPRIANI HERNÁN G.	PLANTA	01/06/2007	40	24	50		100%
8 DÍAZ ADRIANA MABEL	PLANTA	01/06/2007	40	48	210		100%
9 DIEZ CRISTIAN MARCELO	PLANTA	01/03/2008	40	48	50		100%
10 DONATI PAULA VALERIA	PLANTA	01/06/2009	40	48	210		100%
11 RUELLA DANIEL	PLANTA	01/10/2007	40	48	210		100%
12 PEREYRA ADRIANA ELIZABETH	PLANTA	01/08/2010	40		120		100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB. HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: TOCONECOLOGÍA</b>							
1 PIRES JUAN CARLOS	PLANTA	01/06/2007	40				100%
2 SORIA OSVALDO EDUARDO	PLANTA	01/06/2007	20				100%
3 RODRÍGUEZ FELIPE CESAR	PLANTA	01/06/2007	30				100%
4 FELISSIA NORMA C.	PLANTA	01/06/2007	40	72	150		100%
5 HERNÁNDEZ CRISTINA	PLANTA	01/01/2008	40	72	150	COORDINADORA	100%



## ANEXO I (PLANILLA 12)

APPELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA	COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
SERVICIO: CIRUGÍA						
				ACTIVA	PASIVA	
1 PETTINARI RICARDO LUIS	PLANTA	01/06/2007	40		190	100%
2 VILTE ROSA MARISTELA	PLANTA	01/06/2007	40		75	100%
3 CABRAL RAÚL HERBERT	PLANTA	01/06/2007	40	72	270	100%
4 DÍAZ ROBERTO B.	PLANTA	01/06/2007	40	72	190	100%
5 ENDREK DANIEL ALBERTO	PLANTA	01/06/2007	40	72	270	100%
6 GUGGIARI AGUSTÍN E.	PLANTA	01/06/2007	40	72	270	100%
7 KLINGLER ENRIQUE	PLANTA	01/06/2007	40	72	190	100%
8 CESARI MABEL	PLANTA	01/06/2007	40	72	190	100%
9 JORDAN COSTA EDUARDO G.	PLANTA	01/07/2009	20	72		100%
10 ARINGOLI JOSÉ LUIS	PLANTA	01/05/2010	40	72	75	100%
11 ESPASIANO MARCELO FABIAN	PLANTA TRANS.	01/02/2011	40			100%
12 NAUD ROMINA	PLANTA	01/06/2011	20	48		100%
13 SCHWARTZ DIEGO	PLANTA	01/07/2009	40			100%

APPELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA	COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD	Adic. Vr.No.R	Adic. Rem.P/
SERVICIO: ANESTESIOLOGIA								
				ACTIVA	PASIVA		Anestesista	Cent.M.Comp
1 RABANETTI ELENA ROSA	PLANTA	01/09/2007	48			100%	SI	SI
2 NICOLOSI GABRIELA MARIA	PLANTA	01/09/2007	48	96		100%	SI	SI
3 PEREYRA CLAUDIO ALEJAND	PLANTA	01/09/2007	48	96		100%	SI	SI
4 SIDELNICK CARLOS	PLANTA	01/01/2009	48	96		100%	SI	SI
5 FRANCO MARTIN ERNESTO	PLANTA	01/07/2009	48	96		100%	SI	SI

ANEXO I (PLANILLA 13)

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO:LABORATORIO</b>							
1 HERNANDEZ HUGO NÉSTOR	PLANTA	01/10/2007	44	48			100%
2 GONZALEZ NORMA	PLANTA	01/01/2011	40				100%
3 PÉREZ ADRIANA ANGELA	PLANTA	01/10/2007	40				100%
4 ANTILEFF CLAUDIA BEATRIZ	PLANTA	01/10/2007	40	48		COORDINADORA	100%
5 NICKELS NOELIA NOEMÍ	PLANTA	01/01/2010	40	48			100%
6 KARAMARKO SILVANA	PLANTA	01/01/2009	20	24			100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO:ANAT. PATOLÓGICA</b>							
1 AMIONE SILVINA	PLANTA		40	96		COORDINADORA	

ANEXO I (PLANILLA 14)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

HOSPITAL: ZONAL ESQUEL

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: UMU</b>							
1 BALENA OSVALDO A.	PLANTA	01/08/2007	40	48			100%
2 REARTE WALTER ANTONIO	PLANTA	01/02/2010	44			COORDINADOR	100%
3 BORINI ROSA ANA	PLANTA	01/08/2007	40	48			100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: CLÍNICA MEDICA</b>							
1 PITTARO CARLOS ALBERTO	PLANTA	01/08/2007	44	48			100%
2 DURANTE AGUEDA MARIA	PLANTA	01/08/2007	44	48		COORDINADORA	100%
3 MANSILLA MARIO ERNESTO	PLANTA	01/08/2007	40				100%
4 MORAN DOLORES BEATRIZ	PLANTA	01/08/2007	44		456		100%
5 ROMANELLI LILIANA MONICA	PLANTA	01/08/2007	40		152		100%
6 MIGLORI SERGIO ALBERTO	PLANTA	01/08/2007	40		100%		100%
7 ANSELMO MARIA NEREA	PLANTA	01/08/2007	40		100%		100%
8 ARIAS GRACIELA BEATRIZ	PLANTA	01/08/2007	44		100%		100%
9 FERNANDEZ EULALIA A.	PLANTA	01/08/2007	20		152		100%
10 SEREBRINSKY DAMIAN L.	PLANTA	01/09/2007	40		152		100%
11 TORRES ADRIANA MARTA	PLANTA	01/09/2007	40		48		100%
12 CARDOZO SERGIO FABIÁN	PLANTA	01/03/2008	44	48			100%
13 JONES LAURA ANDREA	PLANTA	01/08/2007	44				100%
14 WINTER CARLOS ARIEL	PLANTA	01/08/2007	40		48		100%
15 GARRIDO ADRIANA Y.	PLANTA	01/08/2007	40	48			100%
16 CIMA ROSANA ALEJANDRA	PLANTA	05/04/2010	44	48			100%
17 MALLENDES MARIA EUGENIA	PLANTA	01/11/2010	44	48			100%

## ANEXO I (PLANILLA 15)

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
<b>SERVICIO: PEDIATRÍA</b>							
1 TELLECHEA JOSÉ IGNACIO	PLANTA	01/08/2007	20				100%
2 STEINKAMPS SILVINA A.	PLANTA	01/08/2007	40	48			100%
3 SAGLIMBENI ANDREA KARINA	PLANTA	01/09/2007	44	48			100%
4 SCAGLIONI MARIA LUISA	PLANTA	01/11/2007	44		COORDINADORA		100%
5 TOPPAZZINI MARIA ANDREA	PLANTA	01/03/2009	44	48			100%
<b>SERVICIO: TOCGINECOLOGIA</b>							
1 ALTAMIRANDA PEDRO A.	PLANTA	01/08/2007	40	48	115	COORDINADOR	100%
2 BRIZIO MARIA PIA	PLANTA	01/08/2007	44	48	115		100%
3 FERREYRA EDGARDO HUGO	PLANTA	01/10/2009	44	48	115		100%
4 CARDOZO MARCELO	PLANTA	01/01/2009	44	48	115		100%
5 DI RAUZO JOSEFINA ALICIA	PLANTA	01/08/2007	40	48	115		100%
<b>SERVICIO: LABORATORIO</b>							
1 DAHER ROBERTO OMAR	PLANTA	01/08/2007	40				100%
2 MORENO VIVIANA GRACIELA	PLANTA	01/08/2007	44	48		COORDINADORA	100%
3 PORTUGUEZ BIBIANA SILVIA	PLANTA	01/08/2007	40				100%
4 BISCHOFF MARIA CELIA	PLANTA	01/08/2007	44	24			100%
5 SOLDANO BREIDE GRACIELA	PLANTA	01/08/2007	30				100%
6 NAZAR JAVIER RICARDO	PLANTA	01/08/2007	30	48			100%
7 CURAQUEO JULIAN ALEXIS	PLANTA	01/10/2008	44	24	130		100%
8 ANSELMO CONSTANZA	PLANTA	01/01/2011	44	24	130		100%
9 LEWIS LORENA CECILIA	PLANTA	01/09/2007	44	48			100%

ANEXO I (PLANILLA 16)

	APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
					ACTIVA	PASIVA		
	<b>SERVICIO: CIRUGÍA</b>							
1	FAEDDA LEONARDO HILARIO	PLANTA	01/08/2007	40		85	COORDINADOR	100%
2	MIGLIORI CARLOS HUGO	PLANTA	01/08/2007	40		85		100%
3	NAVARRO MARAÑON HERNÁN	PLANTA	01/08/2007	20		85		100%
4	MINGO MARCELO	PLANTA	01/08/2007	40		85		100%
5	FERNÁNDEZ PABLO GABRIEL	PLANTA	01/11/2007	40		85		100%
6	ASPILCHE ELIAS	PLANTA	15/04/2008	44	48	85		100%
7	VIGNAU IVAN SIMON	PLANTA	01/03/2011	44	48	85		100%
8	GALLEGO DANIEL OMAR	PLANTA	01/02/2010	44		456		100%
9	SCAGLIONE JOSE LUIS	PLANTA	01/08/2011	44		85		100%

	APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD	ADICIONAL
					ACTIVA	PASIVA			
	<b>SERVICIO: ANESTESIOLOGÍA</b>								<b>ANESTESIA</b>
1	GUAZZONE MARIA AMELIA	PLANTA	01/09/2007	40		164	COORDINADORA	100%	SI
2	MENA FERNANDO MARTÍN	PLANTA	01/09/2007	40		164		100%	SI
3	BUSINA ALBERTO OSCAR	PLANTA	01/09/2007	20				100%	SI
4	ESPOSITO ALEXIS RODOLFO	PLANTA	05/05/2010	40		152		100%	SI

	APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
					ACTIVA	PASIVA		
	<b>SERVICIO: TRAUMATOLOGÍA</b>							
1	AYESTARDAN JUAN MANUEL	PLANTA	01/05/2009	40		114		100%
2	BOURIMBORDE JUAN RICARDO	PLANTA	01/05/2009	40		114	COORDINADOR	100%
3	DE SANTIS NÉSTOR OMAR	PLANTA	01/05/2009	40		114		100%
4	GALVÁN VÍCTOR JAVIER	PLANTA	01/07/2009	40		114		100%

	APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
					ACTIVA	PASIVA		
	<b>SERVICIO: ANAT.PATOLÓGICA</b>							
1	LEWIS KARINA GISELA	PLANTA	01/08/2010	44		120	COORDINADORA	100%

## ANEXO I (PLANILLA 17)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUTHOSPITAL : ALVEAR

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 LUNA MARCELO JOSE	PLANTA	01/04/2011	40	24	100	COORDINADOR	100%
2 COSSIO PAOLOA ANDREA	PLANTA	01/04/2011	40	24	100		100%
3 CARPIO ANDREA VERONICA	PLANTA	01/04/2011	40	24	100		100%
4 REALES LIDIA ROSA	PLANTA	01/04/2011	40	24	100		100%
5 FERNANDEZ MARIANA	PLANTA	01/05/2011	40	24	100		100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 BROLLO CINTIA	PLANTA	01/10/2011	40	48		COORDINADORA	100%

## ANEXO I (PLANILLA 18)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUTDPAPCR: SERVICIO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA		
1 CRAVERO MARIA ALEXANDRA	PLANTA TRANS.	01/05/2011	30	48			100%
2 CRAVERO VALERIA	PLANTA TRANS.	01/05/2011	30	48			100%
3 RUEDA NAVARRO DENNIS E.	PLANTA TRANS.	01/05/2011	30	48			100%
4 TRONCOSO NELIDA DEL CARMEN	PLANTA TRANS.	01/05/2011	40	48			100%
5 RODRIGUEZ OMAR RAMON	PLANTA TRANS.	01/05/2011	40	48			100%
6 ZALAZAR JORGE	PLANTA	01/01/2012	40				100%

ANEXO I (PLANILLA 19)

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INST. DE LOS HOSPITALES DE LA PCIA.

HOSPITAL : RADA TILLY

SERVICIO: AREA EXTERNA	APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA		DISPONIB.HORARIA		COORDINACIÓN	PRODUCTIVIDAD
				ACTIVA	PASIVA	ACTIVA	PASIVA		
1	IRIARTE LUIS ALBERTO	DESIGNADO	01/02/2008	40		48			100%
2	ROLDAN CORDEIRO SANDRA	PLANTA	01/01/2008	40					100%

ANEXO II (PLANILLA 1)

SUBPROGRAMA DE MEJORA DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION - AREA EXTERNA

HOSPITAL: SUBZONAL RAWSON

SERVICIO: AREA EXTERNA	APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	PICCO MARTIN HUGO	PLANTA	01/02/2008	44	COORDINADOR			SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. GREGORIO MAYO

SERVICIO: CAPS. AREA 16	APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	MARGARA LUCIANO	PLANTA	01/02/2008	44			COORDINADOR	SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. AREA 12

SERVICIO: CAPS. AREA 12	APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	MASNATTA EDUARDO	PLANTA	01/02/2008	44			COORDINADOR	SI	SI	100%
2	CARDULLO ADRIANA C.	PLANTA	01/02/2008	44				SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. AREA 12

SERVICIO: CAPS. AREA 12	APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	CICALESSE ALICIA	PLANTA	01/02/2008	40			COORDINADORA	SI	SI	100%

ANEXO II (PLANILLA 2)

SERVICIO: CAPS. RIO CHUBUT									
APELLIDO Y NOMBRE:									
CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.COBERTURA	PRODUCTIVIDAD	
1	CARDULLO GUILLERMO M.	01/02/2008	44		DE C.A.P.S.	SI	SI	100%	

SERVICIO: CAPS. PLAYA UNION									
APELLIDO Y NOMBRE:									
CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.COBERTURA	PRODUCTIVIDAD	
1	SARDON HORACIO	01/06/2008	44		DE C.A.P.S.	SI	SI	100%	
2	GARCIA BELMONTE R	01/02/2008	44			SI	SI	100%	

SERVICIO: CAPS.490									
APELLIDO Y NOMBRE:									
CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.COBERTURA	PRODUCTIVIDAD	
1	REBELLES MARISA	01/02/2008	44		DE C.A.P.S.	SI	SI	100%	
2	NUÑEZ GAONA ANGEL OMAR	15/08/2011	44		COORDINADORA	SI	SI	100%	
3	ROMERO JIMENA	01/09/2010	44			SI	SI	100%	

SUBPROGRAMA DE MEJORA DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION - AREA EXTERNA

HOSPITAL: ZONAL TRELEW

SERVICIO: AREA EXTERNA									
APPELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 PONCE VARGAS PEDRO	PLANTA	01/02/2011	44	COORDINADOR			SI	SI	100%
2 BRITO MARIELA ANDREA	PLANTA	01/02/2008	44		COORDINADORA		SI	SI	100%

SERVICIO: AREA EXTERNA									
APPELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 GALOPPO LUCA MARTIN	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. ETCHEPARE									
APPELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 ARGARATE ANDRES E.	PLANTA	01/06/2011	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. GWENDA WILLIAMS									
APPELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 RIVERA LISANDRO DAMIAN	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2 RABAL HORACIO	PLANTA	01/03/2008	44				SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. TIRO FEDERAL									
APPELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 RIOS CLAUDIA LUJAN	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%



## ANEXO II (PLANILLA 4)

SERVICIO: CAPS. INGENIERO FRANZETTI									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.S.SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 MANCARDO DANIEL	PLANTA	01/03/2010	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2 GALLEGOS FLORENCIA	PLANTA	01/06/2008	44			COORDINADORA	SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. PASCUAL DALEOSO									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.S.SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 MONTOTO PIAZZA NATALIA	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. LA LOMA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.S.SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 BUSCHIAZZO MARIA REG.	PLANTA	01/03/2008	44			COORDINADOR	SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. CONSTITUCION									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.S.SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 CATELLANI MARIA GAB.	PLANTA	01/06/2008	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
2 PONCE MARIA FERNANDA	PLANTA	01/06/2008	44				SI	SI	100%

## ANEXO II (PLANILLA 5)

SERVICIO: CAPS. ABEL AMAYA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.S.SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 GONZALEZ ELISA MABEL	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2 CAIVANO MARIA ALEJAND.	PLANTA	01/06/2008	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
3 MANZANO STELLA MARIS	PLANTA	01/08/2007	30				NO	NO	100%

SERVICIO: CAPS. PLANTA DE GAS									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.S.SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 PONCE JUAN JOSE	PLANTA	01/03/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%

SERVICIO: CAPS. SARMIENTO									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.S.SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 MAS MARTIN MONICA	PLANTA	01/07/2010	44			COORDINADOR	SI	SI	100%

ANEXO II (PLANILLA 6)

SUBPROGRAMA DE MEJORA DE CALIDA INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION - AREA EXTERNA

HOSPITAL-SUBZONAL PUERTO MADRYN

SERVICIO:AREA EXTERNA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 ECHEGARAY DIANA	PLANTA	01/02/2008	44	COORDINADORA		DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2 AMAN LAURA ANTONIETA	PLANTA	01/02/2008	44		COORD.ASOCIADO		SI	SI	100%
SERVICIO:CAPS. RUCA CALIL									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 PATRIARCA SILVIA PAOLA		01/03/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2 LEVITE JULIETA	PLANTA	01/03/2008	44				SI	SI	100%
3 STEMBERG MAITE	PLANTA	01/04/2010	44				SI	SI	100%
4 D AQUILA GABRIELA MARTA	PLANTA	21/02/2011	44				SI	SI	100%
5 CASTILLO SANDRA VERONICA	PLANTA	04/06/2011	44				SI	SI	100%
SERVICIO:CAPS. FONTANA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 LONDERO VANESA	PLANTA	01/06/2009	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%

## ANEXO II (PLANILLA 7)

SERVICIO: CAPS. GUEMES									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVID/
1 ARGANAÑARAZ ZORKA	PLANTA	01/03/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2 LESTA NOELIA	PLANTA	01/03/2008	44				SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. RAMON CARRILLO									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVID/
1 BERSANKER SILVIA	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. PUJOL									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVID/
1 MONTES ALEJANDRO	PLANTA	01/04/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. FAVALORO									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COORD.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVID/
1 BARRAZA JUAN JOSE	PLANTA	01/06/2010	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%

ANEXO II (PLANILLA 8)

SUBPROGRAMA DE MEJORA DE CALIDA INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION - AREA EXTERNA

HOSPITAL REGIONAL COMODORO RIVADAVIA

SERVICIO: AREA EXTERNA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
DE C.A.P.S.									
1 GENARO LUCIA ELENA	PLANTA	01/03/2008	44	COORDINADORA			SI	SI	100%
2 CACERES GABRIELA	PLANTA	01/03/2008	44		COORDINADORA		SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. MAXIMO ABASOLO									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
DE C.A.P.S.									
1 GOMEZ GLADYS ISABEL	PLANTA	21/04/2008	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. QUIRINO COSTA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
DE C.A.P.S.									
1 BONAMINO MARTIN	PLANTA	01/06/2011	44			COORDINADOR	SI	SI	100%
2 VERGEL MARIA FERNANDA	PLANTA	01/03/2008	44				SI	SI	100%
3 GUNTERN SUSANA	PLANTA	01/03/2008	44				SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. JOSE FUCHS									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
DE C.A.P.S.									
1 SAMPAOLES ALICIA	PLANTA	01/03/2008	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. DR. MIAS - CIUDADELA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATR DE	REG. HORARIO	COORD. SUBPROG	COORD. ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
DE C.A.P.S.									

## ANEXO II (PLANILLA 9)

SERVICIO: CAPS. SAN CAYETANO									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 MARTINEZ SILVIA LILIANA	PLANTA	01/03/2008	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
2 URRUTIA MONICA SUSANA	PLANTA	01/06/2008	44				SI	SI	100%
3 PROVENZANO LORENA N.	PLANTA	01/06/2009	44				SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. PROSPERO PALAZO									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 PINO SILVIA VIVIANA	PLANTA	01/12/2009	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. 30 DE OCTUBRE									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 VALDIVIA ANA LIA VERONICA	PLANTA	01/06/2009	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. LAPRIDA									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 MORALES JULIO HECTOR B.	PLANTA	01/06/2008	20				NO	NO	100%
SERVICIO: CAPS. JORGE NEWBERY									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 HURTADO CLAUDIA ANABEL	PLANTA	01/06/2009	44			COORDINADORA	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. RESTINGA ALI KM. 8									
APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT.DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1 MITROVIC LILIA VANINA	PLANTA	01/06/2010	44			COORDINADORA	SI	SI	100%



ANEXO II (PLANILLA 11)

SERVICIO: CAPS. BARRIO MALVINAS										
APELLIDO Y NOMBRE:		CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	TARDON VIRNA KAREN	PLANTA	01/02/2008	30			DE C.A.P.S.	NO	NO	100%
2	ROJAS DANIEL EDGARDO	PLANTA	01/02/2008	44				SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. SARGENTO CABRAL										
APELLIDO Y NOMBRE:		CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	PEREZ RIENZI LIS SOLEDAD	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2	GAUNA MARIA ELVIRA	PLANTA	01/02/2008	44			COORDINADOR	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. BUENOS AIRES										
APELLIDO Y NOMBRE:		CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	SCAGLIA MARIA ILEANA	PLANTA	01/02/2008	44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
SERVICIO: CAPS. CEFERINO										
APELLIDO Y NOMBRE:		CONDICION	A PATIR DE	REG.HORARIO	COORD.SUBPROG	COOR.ASOOCIADO	COORDINADOR	MAYOR EFICIENCIA	EXT. DE COBERTURA	PRODUCTIVIDAD
1	VILLENA NATALIA ALEJANDRA	PLANTA		44			DE C.A.P.S.	SI	SI	100%
2	IMARENGHI MARCELO	PLANTA	01/03/2008	30				NO	NO	100%

ANEXO III (PLANILLA 1)  
**SUBPROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS**  
**HOSPITAL ZONAL TRELLEW**

APELLIDO Y NOMBRE:	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA		DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	ADIC. SERV. CRITICO	PRODUCTIVIDAD
			ACTIVA	PASIVA	ACTIVA	PASIVA			
1 SUPPO ANDREA	PLANTA	01/07/2010	40		48	300	COORDINADORA	SI	100%
2 TORRE LISANDRO	PLANTA	01/07/2010	40		48	230		SI	100%
3 GONZALEZ PAMELA	PLANTA	01/07/2010	44		48	230		SI	100%
4 TESTINO SOFIA	PLANTA	01/07/2010	30		48	230		SI	100%
5 REPETUR MARIA ALEJANDRA	PLANTA	01/06/2011	40		48	210		SI	100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA		DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	ADIC. SERV. CRITICO	PRODUCTIVIDAD
			ACTIVA	PASIVA	ACTIVA	PASIVA			
1 MUSANTE RAUL	PLANTA	01/07/2010	48		48	300	COORDINADOR	SI	100%
2 CONTRERAS FABRICIO	PLANTA	01/07/2010	44		48	240		SI	100%
3 HUGHES SARA	PLANTA	01/07/2010	44		48	240		SI	100%
4 NICOLETTI VIRGINIA	PLANTA	01/07/2010	40		48	240		SI	100%
5 SILVA MARIA SOLEDAD	PLANTA	01/12/2009	40		48	240		SI	100%
6 GONZALEZ MARIA BELEN	PLANTA	01/07/2010	40		48	240		SI	100%

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA		DISPONIB.HORARIA		COORDINACION	ADIC. SERV. CRITICO	PRODUCTIVIDAD
			ACTIVA	PASIVA	ACTIVA	PASIVA			
1 ARTERO SALVADOR	PLANTA	01/07/2010	40		24	290	COORDINADOR	SI	100%
2 LEYRIA JUAN CARLOS	PLANTA	01/07/2010	40		48	290		SI	100%
3 GONZALEZ FERNANDO CARLOS	PLANTA	01/07/2010	40		24	290		SI	100%
4 REYNOSO SEBASTIAN	PLANTA	01/07/2010	40		12	120		SI	100%
5 KOHLI CECILIA	PLANTA	01/01/2011	40		24	290		SI	100%
6 ALMEYRA ALEJANDRO LUIS	PLANTA	01/01/2011	40		48	290		SI	100%
7 SARAVI GABRIEL	PLANTA	01/09/2007	20		48	290		SI	100%
8 THOMAS RUTH VIVIANA	PLANTA	01/07/2010	40		48			SI	100%



## ANEXO III (PLANILLA 2)

HOSPITAL ZONAL PUERTO MADRYN

APELLIDO Y NOMBRE	CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA	COORDINACION	ADIC. SERV. CRITICO	PRODUCTIVIDAD
<b>SERVICIO: NEONATOLOGIA</b>							
				ACTIVA	PASIVA		
1 BLANCO ALICIA	PLANTA	01/07/2010	44	48	COORDINADORA	SI	100%
2 RODRIGUEZ DANIEL	PLANTA	01/07/2010	30			SI	100%
3 VETTORI GUSTAVO	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%
4 CARCHO BERNARDO	PLANTA	01/07/2010	40	24		SI	100%
5 NEME GLORIA CEMIRA	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%
6 GONZALEZ LILIANA RUTH	PLANTA	02/05/2011	36	24		SI	100%
<b>SERVICIO: U.T.I. ADULTOS</b>							
				ACTIVA	PASIVA		
1 TIRANTI ROBERTO	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%
2 ALONSO OMAR	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%
3 CARRIZO FABIAN	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%
4 KUTNICH NICOLAS	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%

ANEXO III (PLANILLA 3)  
HOSPITAL REGIONAL COMODORO RIVADAVIA

APELLIDO Y NOMBRE:		CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA	COORDINACION	ADIC. SERV. CRITICO	ADIC. C. RIVAD.	PRODUCTIVIDAD
<b>SERVICIO: PEDIATRIA</b>					ACTIVA	PASIVA			
1	SUBIRA MARIELA	PLANTA	01/07/2010	40	48		SI	SI	100%
2	CISNEROS LUIS DANTE	PLANTA	01/09/2010	40	48		SI	SI	100%
<b>SERVICIO: U.T.I. ADULTOS</b>					ACTIVA	PASIVA			
1	GARCIA ELOY	PLANTA	01/07/2010	40	48	COORDINADOR	SI	SI	100%
2	HERRERA SAUL	PLANTA	01/07/2010	40			SI	SI	100%
3	CELIA JOSE	PLANTA	01/07/2010	40	48		SI	SI	100%
4	ORTEGA JAVIER	PLANTA	01/07/2010	40	48		SI	SI	100%
5	FERNANDEZ JUAN DOMINGO	PLANTA	01/07/2010	40	48		SI	SI	100%
6	GARCIA MARIEL	PLANTA	01/07/2010	40	48		SI	SI	100%
7	RUIZ MARTIN	PLANTA	01/07/2010	40	48		SI	SI	100%
8	BONETTO NATALIA SOLEDAD	PLANTA	01/06/2011	40	48		SI	SI	100%
<b>SERVICIO: NEONATOLOGIA</b>					ACTIVA	PASIVA			
1	RAUSCH PATRICIA	PLANTA	01/07/2010	40	48	COORDINADORA	SI	SI	100%

ANEXO III (PLANILLA 4)

HOSPITAL ZONAL ESQUEL

APELLIDO Y NOMBRE:		CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA	COORDINACION	ADIC. SERV. CRITICO	PRODUCTIVIDAD
SERVICIO: U.T.I. ADULTOS					PASIVA			
1	SIMEONE CARLA	PLANTA	01/07/2010	44	48	COORDINADOR	SI	100%
2	FOSSATTI ALEJANDRO	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%
3	SALOMON FABIAN	PLANTA	01/07/2007	44	48		SI	100%
4	COHEN ARAZI CARLOS	PLANTA	01/07/2010	44	48		SI	100%
SERVICIO: NEONATOLOGIA					PASIVA			
1	DEVETAK MARCELA	PLANTA	19/01/2009	44	48		SI	100%
2	BATTISTESSA MARTIN ATALIVA	PLANTA	01/07/2010	40	48	COORDINADOR	SI	100%

ANEXO III (PLANILLA 5)

HOSPITAL ALVEAR

APELLIDO Y NOMBRE:		CONDICION	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	DISPONIB.HORARIA	COORDINACION	ADIC. SERV. CRITICO	ADIC. C. RIVAD.	PRODUCTIVIDAD
SERVICIO: U.T.I.					PASIVA				
1	RIOS MARTIN	PLANTA	01/08/2010	40	48		SI	SI	100%
2	BURRIEL JULIO ADOLFO	PLANTA	01/08/2010	40	48		SI	SI	100%
3	ROMITELLI MARIEL ANDREA	PLANTA	01/08/2010	40	48	COORDINADORA	SI	SI	100%
SERVICIO: U.T.I.P					PASIVA				
1	SALAMONE JOSE ORLANDO	PLANTA		40	48		SI	SI	100%
2	DELGADO GUSTAVO MARCELO	PLANTA		40	48		SI	SI	100%

ANEXO IV (PLANILLA 1)

SUBPROGRAMA DE MEJORA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

AREA PROGRAMATICA TRELAW

<u>HOSPITAL RURAL GAIMAN</u>	CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."A"
1 RIACHI SILVINA	DESIGNADA	MEDICO GRAL	01/02/2008	44		100%	SI	NO
2 DE NEGRÍ CAROLINA	PLANTA	MEDICA GRAL	01/02/2008	44		100%	SI	NO
3 VISCIDO ANGEL	PLANTA	MEDICO GRAL	01/02/2008	44		100%	SI	NO
4 MARIANGELO EDUARDO	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44		100%	SI	NO
5 GRIFFITHS PAULA	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44	COORDINADORA	100%	SI	NO
6 URIOS CARLOS ALBERTO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	44		100%	SI	NO
7 DI TATA CARLOS FEDERICO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	44		100%	SI	NO
8 ORTIZ MARISA ESTELA	PLANTA	MEDICO	24/07/2008	44		100%	SI	NO
9 CAZZANIGA CECILIA ROSA	PLANTA	MEDICA	13/08/2008	44		100%	SI	NO

<u>HOSPITAL RURAL DOLAVON</u>	CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."A"
1 GHIGLIOTO CLAUDIO	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44		100%	SI	NO
2 SPONER MARCELO	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44		100%	SI	NO
3 SALDIVAR MARIA DEL CARMEN	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44	COORDINADORA	100%	SI	NO
4 GUALDA NORMA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/02/2008	44		100%	SI	NO
5 MAI LILIANA	PLANTA	BIOQUIMICA	01/02/2008	44		100%	SI	NO
6 ROBLEDO NORA LILIAN	PLANTA	MEDICA	10/11/2008	44		100%	SI	NO
7 MULLER SANDRA ISABEL	PLANTA	MEDICA GRAL.	01/06/2011	44		100%	SI	NO
8 OTERO JUAN DOMINGO	PLANTA	MEDICO	01/06/2009	44		100%	SI	NO

## ANEXO IV (PLANILLA 2)

<b>HOSPITAL RURAL PASO DE INDIOS</b>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic. C. Geos. "C"
1	UJEDA NORMA MIRIAM	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
2	ESTIGARRIBIA PEDRO	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44	COORDINADOR	100%	SI	SI
3	GARAY LORENA CINTHIA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/04/2010	44		100%	SI	SI
4	LOO KUNG ARENAS JOSE	PLANTA	MEDICO	22/07/2010	44		100%	SI	SI

<b>HOSPITAL RURAL LAS PLUMAS</b>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic. C. Geos. "B"
1	RODRIGUEZ CALIXTO	PLANTA	MEDICO	24/07/2008	44	COORDINADOR	100%	SI	SI
2	MONTIEL PABLO JAVIER	PLANTA	ODONTOLOGO	01/04/2009	44		100%	SI	SI

<b>HOSPITAL RURAL CAMARONES</b>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic. C. Geos. "B"
1	CORSO GLADIS	PLANTA	MEDICO	01/04/2011	44	COORDINADORA	100%	SI	SI
2	OLENIK LUIS ROBERTO	PLANTA	MEDICO	01/04/2011	44		100%	SI	SI
3	MC LOUGHJIN MOLINA SEBASTIAN	PLANTA	ODONTOLOGO	01/04/2011	44		100%	SI	SI

## ANEXO IV (PLANILLA 3)

**SUBPROGRAMAS DE MEJORA DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD DE LA PRONICIA DEL CHUBUT****AREA PROGRAMATICA NORTE**

<b>HOSPITAL RURAL PIRAMIDES</b>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic. C. Geos. "A"
1	VILLALBA MONICA	PLANTA	MEDICO GRAL	01/03/2008	44		100%	SI	NO
2	LALOMIA PABLO GERIMAN	PLANTA	MEDICO	01/04/2010	44	COORDINADOR	100%	SI	NO
3	SANCHEZ HERRERA MARIA L	PLANTA	ODONTOLOGA	01/06/2010	44		100%	SI	NO

<b>HOSPITAL RURAL GAN GAN</b>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic. C. Geos. "C"
1	RIERA MAGDA LUZ	PLANTA	ODONTOLOGA	01/03/2008	44		100%	SI	SI
2	RODRIGUEZ SILVENZES RITA	PLANTA	MEDICA GRAL	01/06/2009	44	COORDINADORA	100%	SI	SI

<b>HOSPITAL RURAL GASTRE</b>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic. C. Geos. "C"
1	KASIANUK INTERSIMONE JUAN	DESIGNADO	MEDICO	01/11/2008	44	COORDINADOR	100%	SI	SI
2	COLOMBINO DANIEL ALBERTO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/03/2009	44		100%	SI	SI

ANEXO IV (PLANILLA 4)

SUBPROGRAMAS DE MEJORA DE CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD DE LA PRONICIA DEL CHUBUT

AREA PROGRAMATICA COMODORO RIVADAVIA

HOSPITAL RURAL RIO SENGUER	CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."C"
1 CAMPOS MARIA CRISTINA	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
2 VALENTE GRACIELA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
3 IZAGUIRRE ALEJANDRA VANINA	PLANTA	BIOQUIMICA	01/01/2010	40		100%	SI	SI
4 LAURET MARIA FABIANA	PLANTA	MEDICA	01/08/2010	44		100%	SI	SI
5 ALONSO ROBERTO FERMIN	PLANTA	MEDICO	12/07/2010	44		100%	SI	SI

HOSPITAL RURAL RIO MAYO	CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."C"
1 PEREZ PARRY EDUARDO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	44		100%	SI	SI
2 CAMPAN CLAUDIA	PLANTA	BIOQUIMICO	01/02/2008	44	COORDINADORA	100%	SI	SI
3 BORDON FERNANDO NELSON	PLANTA	MEDICO	01/11/2010	44		100%	SI	SI
4 URIBE GISEL	PLANTA	PEDIATRA	01/06/2009	44		100%	SI	SI

HOSPITAL RURAL SARMIENTO	CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."B"
1 BALLARI MARCELO	PLANTA	MEDICA GRAL	01/02/2008	44		100%	SI	SI
2 HUGHES SILVIA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/02/2008	40		100%	SI	SI
3 BALTUSKA ALDO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	40		100%	SI	SI
4 AGUIRRE MIRIAM	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
5 BARBERIS CLAUDIA	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
6 EHIJOS NORMA	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
7 VALBUENA JULIETA	PLANTA	BIOQUIMICA	01/02/2008	40		100%	SI	SI
8 SANCHEZ CLAUDIA DEL CARMEN	PLANTA	ODONTOLOGA	01/02/2008	40		100%	SI	SI
9 FERRARI FRANCISCO	PLANTA	MEDICO	01/06/2008	44	COORDINADOR	100%	SI	SI
10 AGUIRRE SERGIO JAVIER	PLANTA	MEDICO	01/07/2008	44		100%	SI	SI
11 SUAREZ CARLOS	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44		100%	SI	SI
12 SANCHEZ BALZARETTI ELISA	PLANTA	MEDICA	01/01/2011	44		100%	SI	SI
13 PAPPAL JULIO MIGUEL	PLANTA	BIOQUIMICO	01/12/2009	44		100%	SI	SI
14 CACERES GLADYS FLORENCIA	PLANTA	CIRUJANA	01/06/2011	44		100%	SI	SI
15 VIDAL NATALIA	PLANTA TRANS.	ODONTOLOGA	01/08/2011	40		100%	SI	SI

HOSPITAL RURAL DIADEMA ARG.	CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."A"
1 ALMIRON PABLO SEBASTIAN	PLANTA	MEDICO	01/11/2009	44			SI	NO

## ANEXO IV (PLANILLA 5)

## SUBPROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LOS HOSPITALES DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

## AREA PROGRAMATICA ESQUEL

<u>HOSPITAL: RURAL RIO PICO</u>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."C"
1	MELENDEZ SILVINA GISELDA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/02/2008	44	COORDINADORA	100%	SI	SI
2	BARANOV YURI IVAN	PLANTA	PLANTA	10/03/2010	44		100%	SI	SI
<u>HOSPITAL RURAL J. SAN MARTIN</u>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."C"
1	BARRAZA MANUEL	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44		100%	SI	SI
2	ALEGRE CHOQUE WILLY JHONY	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44	COORDINADOR	100%	SI	SI
3	JOFRE FERNANDO JULIAN	PLANTA	BIOQUIMICO	01/11/2008	44		100%	SI	SI
4	GOMEZ CAROLINA INES	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2009	44		100%	SI	SI
5	TERN SEBASTIAN EDUARDO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/03/2010	44		100%	SI	SI
<u>HOSPITAL RURAL TECKA</u>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."B"
1	ACTIS ELVIO	PLANTA	MEDICO GRAL	01/03/2008	44	COORDINADOR	100%	SI	SI
2	AGUDIAK DEBORAH	PLANTA	ODONTOLOGA	01/03/2008	44		100%	SI	SI
3	FERREYRA FERNANDA E.	PLANTA	MEDICA	01/06/2011	44		100%	SI	SI
4	AYUSO MONICA PATRICIA	PLANTA	MEDICA	01/03/2008	44		100%	SI	SI
5	CANALES MARIA ELENA	PLANTA	BIOQUIMICA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
<u>HOSPITAL RURAL CORCOVADO</u>		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."B"
1	TOSI SARAVIA RODRIGO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	44		100%	SI	SI
2	OCHI YANINA	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	44		100%	SI	SI
4	CABRERA MARIANO SEBASTIAN	PLANTA	MEDICO	01/06/2009	44		100%	SI	SI
5	CURCIO MARIA BELEN	PLANTA	MEDICA	01/06/2009	44	COORDINADORA	100%	SI	SI

ANEXO IV (PLANILLA 6)

	HOSPITAL RURAL: TREVELIN	CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic.D.F.	Adic.C.Geos."A"
1	FLORES MARCELO	PLANTA	MEDICO GRAL	01/02/2008	44		100%	SI	NO
2	DAHABAR RAFAEL	PLANTA	MEDICO GRAL	01/03/2008	44		100%	SI	NO
3	AVACA PATRICIA	PLANTA	MEDICA GRAL	01/03/2008	44		100%	SI	NO
4	PEZZI EMA	PLANTA	MEDICA GRAL	01/02/2008	44		100%	SI	NO
5	GUARACINO ADRIAN	PLANTA	MEDICO GRAL	01/03/2008	44		100%	SI	NO
6	CORDOBA ANA GABRIELA	PLANTA	MEDICA	01/02/2008	44		100%	SI	NO
7	SOBIERAJ FABIAN	PLANTA	ODONTOLOGO	01/03/2008	44		100%	SI	NO
8	BODRATO NATALIA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/02/2008	44		100%	SI	NO
9	HORSZNY ANA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/03/2008	44		100%	SI	NO
10	VEGA ALBAIRIS	PLANTA	BIOQUIMICA	01/03/2008	44		100%	SI	NO
11	MENEDIN VERONICA NAIR	PLANTA	MEDICA	01/06/2008	44		100%	SI	NO
12	LEWIS ROBERTO ERNESTO	PLANTA	MEDICO	01/12/2009	40		100%	SI	NO
13	CRIZ DIMASSO	PLANTA	MEDICO	01/04/2010	44		100%	SI	NO
14	MACAYO CARLOS FERNANDO	PLANTA	GENERALISTA	15/08/2010	48		100%	SI	NO
15	NECUL SILVIA ELENA	PLANTA	BIOQUIMICA	01/04/2008	48		100%	SI	NO
16	DALLIA GERMAN	PLANTA	MEDICO GRAL.	01/02/2008	44		100%	SI	NO
	<b>PUESTO SANIT. B' ALBORADA</b>	<b>CONDICION</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>A PARTIR DE:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>COORDINACION</b>	<b>PRODUCTIVIDAD</b>	<b>Adic.D.F.</b>	<b>Adic.C.Geos."C"</b>
17	ZALAZAR SILVIA	PLANTA	MEDICA GRAL	01/02/2008	44	COORDINADORA	100%	SI	NO
	<b>HOSPITAL RURAL GUALJAINA</b>	<b>CONDICION</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>A PARTIR DE:</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>COORDINACION</b>	<b>PRODUCTIVIDAD</b>	<b>Adic.D.F.</b>	<b>Adic.C.Geos."C"</b>
1	CATALDO ADRIANA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/02/2008	44		100%	SI	SI
2	UGARTECHE ENRIQUE	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	44	COORDINADOR	100%	SI	SI
3	ABBATE VALERIA	PLANTA	MEDICA	01/06/2011	44		100%	SI	SI
4	GARCIA TROYANO SOLANGE	PLANTA	MEDICA	01/06/2009	44		100%	SI	SI



## ANEXO IV (PLANTILLA 7)

HOSPITAL SUBSECCIONAL EL MATEN		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic. D.F.	Adic. C. Geo s "gr"
1	DÍAZ FABIAN	PLANTA	CIRUJANO	01/02/2008	4		100%	SI	SI
2	AMNEO ALBERTO	PLANTA	MEDICO GRAL	01/02/2008	4	COORDINADOR	100%	SI	SI
3	PURATICH FABIAN ALEJANDRO	PLANTA	MEDICO COMUNICO	01/02/2008	4		100%	SI	SI
4	BENETTO MIDIA	PLANTA	BIOMUNICA	01/02/2008	4		100%	SI	SI
5	DE BUNDER PAMELA	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	4		100%	SI	SI
6	MARCO SUMENA	PLANTA	MEDICAGRAL	01/02/2008	4		100%	SI	SI
7	ARAUJO JULIO OMAR	PLANTA	MEDICO GRAL	01/02/2008	4		100%	SI	SI
8	HERNANDEZ MIRIAM ROSA	PLANTA	MEDICAGRAL	01/07/2009	4		100%	SI	SI
9	RASSO MARIA DE LAS MERCED	PLANTA	MEDICAGRAL	01/07/2009	4		100%	SI	SI
10	FONTECALDO REBECA LAURA	PLANTA	MEDICACLINICA	01/02/2010	4		100%	SI	SI
11	MANTUANO DANIEL	PLANTA	MEDICO GRAL	01/04/2010	4		100%	SI	SI
12	SAN PEDRO DANIEL	PLANTA	ANESTESISTA	01/04/2009	8		100%	SI	SI
13	FLENTOSVALDO MAURICIO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	4		100%	SI	SI

  

HOSPITAL RURAL ERUYEN		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic. D.F.	Adic. C. Geo s "gr"
1	CLAVERIER RAUL	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	4		100%	SI	NO
2	LEO OMAR	PLANTA	MEDICO	01/02/2008	4	COORDINADOR	100%	SI	NO
3	FERRERA ROQUE	PLANTA	ODONTOLOGO	01/02/2008	4		100%	SI	NO
4	MARTINEZ MARGARITA	PLANTA	MEDICAGRAL	02/02/2010	4		100%	SI	NO
5	BRUNO FRASNO LESANDRO	PLANTA	MEDICO GRAL	01/02/2008	4		100%	SI	NO

ANEXO IV (PLANTILLA B)

HOSPITAL RURAL EL HOYO		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic. D.F.	Adic. C.Geos "gr"
1	GRISSETI ENRIQUE	PLANTA	MEDICO GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
2	QUINTEROS LUIS	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
3	FIDRITO LEONILDO	PLANTA	ODONTOLOGO	01/09/2008	++		100%	SI	NO
4	SABARA ALEJANDRA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/09/2008	++		100%	SI	NO
5	PERETTI DANIEL	PLANTA	BDQUIMICO	01/09/2008	++		100%	SI	NO
6	BARRECA LAUIDA	PLANTA	BDQUIMICA	01/09/2008	++		100%	SI	NO
7	BARO MEXARINA VIVIAN	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2008	++	COORDINADORA	100%	SI	NO
8	PIQUENURIA	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
9	FERRERACLAUDIO AGUSTIN	PLANTA	MEDICO GRAL	01/09/2011	++		100%	SI	NO

  

HOSPITAL RURAL LAGO PUELO		CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic. D.F.	Adic. C.Geos "gr"
1	YELLI NESTOR	PLANTA	MEDICO GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
2	BUTLER PATRICIO	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
3	IBARRA RODRIGO	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
4	GABRIETTA PABLO AMRES	PLANTA	MEDICO	01/09/2008	++		100%	SI	SI
5	RASINO NOBENI	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2008	40		100%	SI	NO
6	MELIHUALCAUIDA	PLANTA	MEDICO GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
7	LAVERNITINA	PLANTA	MEDICA GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO
8	MYSOZ RAY SILVIA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/09/2008	++		100%	SI	NO
9	SICHA VALDERRAMA ROSSANA	PLANTA	ODONTOLOGA	01/09/2008	++		100%	SI	NO
10	NOUVEAU PABLO SEBASTIAN	PLANTA	BDQUIMICO	01/09/2008	++	COORDINADORA	100%	SI	NO
11	MARTINEZ PAIRELA	PLANTA	BDQUIMICA	01/09/2011	++		100%	SI	NO
12	RICCI ALFREDO LEONIDRO	PLANTA	MEDICO GRAL	01/09/2008	++		100%	SI	NO

## ANEXO IV (PLANTILLAS)

CONDICION	ESPECIALIDAD	A PARTIR DE:	CARGA HORARIA	COORDINACION	PRODUCTIVIDAD	Adic. D.F.	Adic. C. Geo. 5 "C"
HOSPITAL RURAL CUSHAMEN	GENERALISTA	01/02/2010	++		100%	SI	SI
1. ENNIS BRENDA MARÍA EUGENIA							
HOSPITAL RURAL GEOR COSTA	MEDICO	01/02/2008	++	COORDINADOR	100%	SI	Adic. C. Geo. 5 "B"
1. DE LIMA JULIO							
HOSPITAL RURAL CHOLLILA	MEDICO	01/02/2011	++		100%	SI	SI
2. GOMEZ PATRICIA MARISEL							
HOSPITAL RURAL CHOLLILA	ODONTOLOGA	01/02/2008	++		100%	SI	SI
1. TERRAZA DANIEL OSCAR							
HOSPITAL RURAL CHOLLILA	MEDICO	01/02/2008	++	COORDINADOR	100%	SI	SI
2. PERRETTI LUCIANO DIEGO							
HOSPITAL RURAL CHOLLILA	ODONTOLÓGICA	01/02/2008	++		100%	SI	SI
3. DEL CANTO URBIDIA ALCIRA							
HOSPITAL RURAL CHOLLILA	MEDICA	01/02/2008	++		100%	SI	SI
4. ENEMARK BERTAZ							
HOSPITAL RURAL CHOLLILA	ODONTOLÓGICA	01/02/2008	++		100%	SI	SI
5. RUBIO LONGO FABIANA							
HOSPITAL RURAL CHOLLILA	MEDICO	01/02/2011	++		100%	SI	SI
6. PASLIANO GABRIEL ENRIQUE							

# Sección General

## EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Don LAUREANTINO HERNANDEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-  
Trelew, 11 de Octubre de 2012.-

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "LEMA, JUAN CARLOS S/Sucesión ab-intestato" Expte. 214 Año 2013, ha ordenado publicar edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del CPCC).-  
Puerto Madryn, Abril 15 de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO JOSE DEMIDA, para que dentro de Treinta Días lo acrediten, en autos caratulados: "DEMIDA MARIO JOSE S/Sucesión", Expte. N° 3004/2012. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 10 de Abril de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N° 505, P.B., de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, en autos: "HUERA RICARDO ARMANDO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 968 Año 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RICARDO ARMANDO HUERA, para que en el término de Treinta (30) Días, se presenten para hacerlos valer en el juicio.- Esquel, Chubut, 27 de Marzo de 2013.

Publicación: Tres Días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N° 505, P.B., de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría única desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "BELTRAN MUÑOZ TEODORO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 927 Año 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. TEODORO BELTRAN MUÑOZ, para que en el término de Treinta (30) Días, se presenten para hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: Tres Días.

Esquel, Chubut, 27 de Marzo de 2013.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N° 505, P.B., de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, en autos caratulados: "PACHECO ANGEL LINO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 984 Año 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANGEL LINO PACHECO, para que en el término de Treinta (30) Días, se presenten para hacerlos valer en el juicio.- Esquel, Chubut, 18 de Marzo de 2013.

Publicación: Tres Días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta Ciudad, Dr. Luis Horacio Mures Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Don CARLOS VEROIZA, DNI N° 12.097.804, para que en el plazo de Treinta (30) Días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "VEORIZA CARLOS S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 001033/2012)", bajo apercibimiento de Ley. Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establece el (art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 21 de Marzo de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Marcelo F. Peral, Juez, Secretaría N° 1 a mi cargo, en autos: "DE BERNARDI, RAFAEL C/Herederos de TOMAS TEGAY AUSTIN S/Escrituración", (135-11) ha dispuesto citar mediante edictos a los Sres. RHYS DORA ROCHA DE FELMAN, RODOLFO ROBERTO ROCHA, EDUARDO WILFREDAUSTIN, MARCELA GABRIELA SPERATTI, AUGUSTO BERGAGNA, GABRIELA MABEL SUAREZ y ANGELES ALONSO, y/o a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre la media legua perteneciente a los AUSTIN, ubicada en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, y que pertenece al Lote Pastoril N° 32 de la Colonia 16 de Octubre, para que en el término de Quince (15) Días con más Veinte (20) Días ampliados por distancia se presenten a contestar demanda y a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.- Esquel, (Ch.), 03 de Abril de 2013.

Publicación: Dos Días.-

CRISTINA MARQUEZ  
Secretaria

I: 23-04-13 V: 24-04-13.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, P.B., a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "MIRANDA, TEODOSA – CAYU, MAXIMO S/Sucesiones ab-intestato" (Expte. 172/2013), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes deja-

dos por TEODOSA MIRANDA y MAXIMO CAYU, para que en el término de treinta días, lo acrediten.

Esquel, Abril 11 de 2013. Publicación: Tres días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 22-04-13 V: 24-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, con asiento en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, Piso 2°, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario El Patagónico de ésta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Dña. EUSEBIA MACHADO, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos caratulados: "MACHADO, EUSEBIA s/SUCESION AB INTESTATO", Expte. N° 264/13, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Comodoro Rivadavia, 12 de Abril de 2013.

PATRICIA R. HERNANDO  
Secretaria de Refuerzo

I: 22-04-13 V: 24-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, 1er. Piso, Comodoro Rivadavia, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don PIRIZ SERGIO DANIEL, para que dentro de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "PIRIZ, SERGIO DANIEL S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 143/2013.

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 03 de Abril de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 22-04-13 V: 24-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB

de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "OYARZO MANSILLA, JOSE ALADINO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 56, Año 2013), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OYARZO MANSILLA, JOSE ALADINO para que en el término de treinta días se presenten a juicios y lo acrediten.

Esquel, 27 de Marzo de 2013.

Publicación: Tres días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 22-04-13 V: 24-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "PEREA, ANTONIO ROLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 65, Año 2013), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEREA, ANTONIO ROLANDO para que en el término de treinta días se presenten a juicios y lo acrediten.

Esquel, 27 de Marzo de 2013.

Publicación: Tres días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 22-04-13 V: 24-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "KURUC, ISABEL ADRIANA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 110, Año 2013), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por KURUC, ISABEL ADRIANA para que en el término de treinta días se presenten a juicios y lo acrediten.

Esquel, 27 de Marzo de 2013.

Publicación: Tres días.

BRUNO NARDO  
Secretario

I: 22-04-13 V: 24-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear

505 P. B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Marcelo Peral, por Subrogancia Legal, Secretaría por Subrogancia Legal a cargo de la Suscripta cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. ALFIO FELIX NARDO, por 30 días, para acreditar su derecho, en autos caratulados: "NARDO, ALFIO FELIX S/Sucesión Ab – Intestato" (Exte. 183-2013), publíquese por Tres Días.-

Esquel, (Chubut), Abril 10 de 2013.

CRISTINA MARQUEZ  
Secretaria

I: 22-04-13 V: 24-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia N° 2 de la ciudad de Trelew, Dra. Silvia Teresita Apaza, Secretaría autorizante a cargo del suscripto, notifica por el término de Dos (2) días, emplazándose a la Sra. VALERIA DEL VALLE DIAZ, DNI N° 28.482.105, para que en el término de 10 (diez) días comparezca a estar a juicio, conteste demanda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente (arts. 87 inc. f., 99 y 101 de la ley III – N° 21, ex 4.347; 57; 147; 148; 149; 333, 359 y ctes del C.P.C.C. y normas concordantes correspondientes) en autos caratulados: "DIAZ MIRNA VANESA C/SUCESION DE DIAZ CARLOS MANUEL S/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO" (Expte. N° 943 – Año 2012).

Secretaría, Trelew, Ch., 05 de Abril de 2013.

JAVIER O. MANSE  
Secretario

I: 22-04-13 V: 23-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "URQUIA VENTURA s/Sucesión Ab-Intestato" (E° 1564 – Año 2010), se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por URQUIA VENTURA, bajo apercibimiento de ley. (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 01 de Octubre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 19-04-13 V: 23-04-13.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Irigoyen 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo, en autos caratulados: "CAAMAÑO, MIGUEL HECTOR S/Sucesión", Expte. N° 54/2013, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Tres (3) Días en el Diario Crónica de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MIGUEL HECTOR CAAMAÑO, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 11 de Marzo de 2013.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 19-04-13 V: 23-04-13.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Irigoyen 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza por Treinta Días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña TEODORA GANCHEVA, para que lo acrediten en autos: "GANCHEVA, TEODORA S/ Sucesión Ab - Intestato", Expte. N° 208/13.-

Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico".-

Comodoro Rivadavia, 09 de Abril de 2013.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 19-04-13 V: 23-04-13.

---

### EDICTO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Adrián Lens, DNI N° 26.067.986 con domicilio en calle Belgrano N° 522 de esta ciudad de Trelew, anuncia la transferencia de la totalidad del Fondo de Comercio que gira bajo la denominación de **ZEPELIN** ubicado en la calle 25 de Mayo N° 399 de Trelew, a favor del Sr. Luis Alberto ETCHEVERRIA, DNI N° 11.900.277, con domicilio en calle Belgrano N° 663 1° "B" de Trelew. Dicho fondo de comercio está dedicado a la venta de ropa y accesorios. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 25 de Mayo N° 399 de Trelew.

I: 18-04-13 V: 24-04-13.

**EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de TREVELIN, que la empresa PATAGONIA ENERGÍA S.A., ha solicitado permiso de Uso de Agua Pública proveniente del Río Baguilt, Cuenca del Río Futaleufú, para su utilización en el predio individualizado como: Parcelas 20 y 21, Lote 1b de la Fracción 1, Lotes 2b, 2c, 2e de la Fracción 2 y Lote 3l de la Fracción 3, subdivisiones del Lote 106 del Ensanche de la Colonia 16 de Octubre, con fines de uso Energético, cuya potencia máxima de generación será de 4.725 KW, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: "S/SOLICITUD DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO ENERGETICO) – EMPRESA PATAGONIA ENERGIAS.A." (EXPTE. 347 AÑO 2013-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de agua Pública, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la ultima publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.- Rawson, 17 de Abril de 2013.

Ing. PABLO RIMOLDI  
Subadministrador de Recursos Hídricos  
Instituto Provincial del Agua

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

---

**CAMARA DE PERMISIONARIOS DE JUEGOS  
OFICIALES DE LA PROVINCIA  
DEL CHUBUT**

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA CAMARA DE PERMISIONARIOS DE JUEGOS OFICIALES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO 2013, A LAS 14:00 HS. EN AL SEDE DE LA CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE RAWSON, SITA EN PASAJE JUAN MUZZIO DE LA CIUDAD DE RAWSON.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, estado de situación patrimonial, balance, cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2012.
3. Renovación de 3 (tres) miembros titulares por el término de 3 (tres) años cada uno, 1 (un) miembro suplente por el término de 2 (dos) años y 1 (un) miembro suplente por el término de 3 (tres) años.

LA DOCUMENTACION A CONSIDERAR EN LA ASAMBLEA ESTÁ A DISPOSICION DE LOS ASOCIADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CAMARA.

EL QUORUM DE LA ASAMBLEA SE CONSTITUIRA CON LA PRESENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS EN CONDICIONES DE PARTICIPAR. TRANSCURRIDOS 30 (TREINTA) MINUTOS DE LA HORA DE LA CONVOCATORIA SE PODRA REALIZAR VALIDAMENTE, CON LOS SOCIOS HABLES PARA PARTICIPAR QUE ESTEN PRESENTES.

CONTAMOS CON SU ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.-

MARIO OSCAR FONTANA  
Presidente

EDUARDO ENGRASSI  
Secretario

P: 23-04-13.

---

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

**EL CIRCULO ATLETAS VETERANOS  
PUERTO MADRYN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Mayo 2013

A la hora 21:00 en San Martín 1054, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Motivos de la Convocatoria fuera de término de índole administrativo.
- 2) Consideración del Balance y Documentación Contable del Ejercicio Económico 2011.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

HORACIO CABITO  
Presidente

JULIA ANGELINI  
Secretaria

I: 23-04-13 V: 25-04-13.

---

**ESTANCIA LA ISABEL S.A.A.G.C. e I.  
CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Mayo de 2013 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Maipú 683, de la ciudad de Trelew, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Enero

de 2013, 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Sr. Carlos Alberto Sáenz, 3) Elección de nuevo Presidente del Directorio, 4) Designación de dos Directores Titulares, 5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

CARLOS SAENZ  
Presidente

I: 23-04-13 V: 29-04-13.

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

### EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

SEÑORES  
FEIJOO, ARIEL FABIO  
SANTA CRUZ

VISTO: El Expediente N° 1559/2012-DGR., "FEIJOO ARIEL FABIO" S/LIQUIDACION IMPOSITIVA ART.35º CODIGO FISCAL VIGENTE.- - C.U.I.T. N° 20-18013587-2; y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se inician con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de FEIJOO ARIEL FABIO - CUIT N° 20-18013587-2 - N° DE INSCRIPCION. 907-540745-3, con domicilio fiscal en Pico Truncado N° 1767 PB de PUERTO DESEADO, inscripta en el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL, cuya actividad sujeta a tributo consiste en: CUACM 602220-Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer - Alicuota 3.00% (Ley XXIV N° 51, y modificatorias), sujeta a la normativa del Convenio Multilateral (Art. 9); Que, mediante acta de verificación preventiva (Fp-101 fs. 2) se inició una verificación de la responsable frente a sus obligaciones por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL, dando lugar a tareas de verificación tendientes a descubrir potenciales obligaciones tributarias, siendo ello un antecedente al acto determinativo, y en virtud de un relevamiento efectuado por sistema informático que arroja periodos omisos que finalizó con una liquidación de impuesto parcial sobre base presunta N° 267/2012-DF(0), por las posiciones fiscales 09 a 12/10; 01 a 12/11; 01 a 08/12; Que es de aplicación la determinación de deuda sobre base presunta (Código Fiscal - Artículo 34º), en consideración a los elementos recopilados, por cuanto los métodos presuntivos son alternativas válidas que habilita la ley en aquellos casos, en que debido a la inexistencia de elementos se deba recurrir en forma supletoria o complementaria a esta metodología para cuantificar la base imponible y "se efectuará considerando todos los hechos y circunstancias que, por su vinculación o conexión normal con lo que este Código o leyes especiales consideran como hecho imponible, permitan inducir en caso particular la existencia y el monto del mismo."(Artículo 34º del Código Fiscal); Que se ha corrido formal traslado de ley de la liquidación efectuada, de conformidad con el Artículo 35º del Código Fiscal y no ha manifestado su conformi-

dad o disconformidad, por lo que corresponde elaborar la resolución determinativa de deuda, manteniendo el ajuste practicado, considerándolo técnicamente correcto; Que la falta total o parcial de pago de impuesto debe abonar un interés resarcitorio de acuerdo a lo normado por el Artículo 38º del Código Fiscal; Que la Dirección de Fiscalización inicia sumario en los términos del Artículo 51º del Código Fiscal, por presunta infracción al Artículo 43º del Código Fiscal, emitiendo la Disposición N° 0256 / 2012 - DF, emplazando a la responsable por el termino de diez días, para que alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho; Que no ha contestado el emplazamiento fiscal; Que sería sobreabundante mencionar que la "causa" eficiente es la liquidación impositiva que fue notificada y que obra en el mismo expediente; Que estamos frente a un tipo omisivo de la conducta debida (pagar a término el tributo), donde el bien jurídico tutelado es la recaudación, concretamente la renta fiscal, y la forma de hacerlo radica en la protección del normal cumplimiento de la obligación de contribuir, por lo que el del normal cumplimiento de la obligación de contribuir, por lo que el encartado debe demostrar como causal exonerativa el error de hecho o de derecho; Que en virtud de ello y en consonancia con la notificación de la liquidación impositiva N° 267/2012-DF(0), ha quedado demostrado el elemento objetivo, en tanto, el elemento subjetivo se presume, quedando a cargo del responsable recurrente demostrar que no se encuentra cumplido el elemento subjetivo, circunstancia no acaecida en autos; Que en virtud de lo reseñado en los párrafos anteriores, ha quedado acreditada la omisión de impuesto que establece el Artículo 43º de la ley XXIV N° 38, de los anticipos 09 a 12/10; 01 a 12/11; 01 a 08/12; Que, en esa inteligencia, el acto en ciernes deviene legítimo, y corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el Artículo 43º del Código Fiscal; Que el impuesto omitido asciende a la suma de \$ 27.249,40 (PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 40/100); Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones; POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE: Artículo 1.- DETERMINAR de oficio sobre base presunta, la obligación impositiva de la responsable FEIJOO ARIEL FABIO - CUIT N° 20-18013587-2 - N° de inscripción 907-540745-3, con domicilio fiscal en Pico Truncado N° 1767 PB de PUERTO DESEADO, por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 2.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con mas el interés resarcitorio que fija el Artículo 38º del Código Fiscal conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de \$ 32.428,71 (PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 71/100). Artículo 3.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición N° 0256 / 2012 - DF e IMPONER al contribuyente FEIJOO ARIEL FABIO - CUIT N° 20-18013587-2 - N° de inscripción 907-540745-3, con domicilio fiscal en Pico Trunca-



do Nº 1767 PB de PUERTO DESEADO, una multa correspondiente al 30% del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al Artículo 43º del Código Fiscal de los anticipos 09 a 12/10; 01 a 12/11; 01 a 08/12 ambos inclusive, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 4.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 8.174,82 (PESOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 82/100), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme lo establece el Artículo 43º del Código Fiscal de la Provincia del Chubut. Artículo 5.- HACER saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º y 3º de la presente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 66º del Código Fiscal. Artículo 6.- REGÍSTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHÍVESE. RESOLUCION Nº 114-2013.- Firmado Cr. PABLO ALEJANDRO OCA - DIRECTOR GENERAL DE RENTAS.-

Cr. NESTOR E. CASTRO  
Director de Fiscalización  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 22-04-13 V: 26-04-13.

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

### EDICTO ARTICULO 91º - CODIGO FISCAL

SEÑORES  
ALLIANCE RENTA CAR S.R.L.  
SAAVEDRA Nº 555  
COMODORO RIVADAVIA

VISTO: El Expediente Nº 1488/2012-DGR., "ALLIANCE RENTA CAR SRL" S/CARGO Nº 075/2011 - C.U.I.T. Nº 30-70816510-3; y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se inician con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de ALLIANCE RENTA CAR S.R.L - CUIT Nº 30-70816510-3 - Nº DE INSCRIPCIÓN. 907-334032-9, con domicilio fiscal en Saavedra Nº 555 de COMODORO RIVADAVIA, inscrita en el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL, cuya actividad sujeta a tributo consiste en: CUACM 523630-Venta al por menor de artículos de ferretería - Alícuota 3.00% (Ley XXIV Nº 51, y modificatorias), sujeta a la normativa del Convenio Multilateral (Art. 2, 14); Que, mediante orden de intervención a fs 30 se inició una verificación de la responsable frente a sus obligaciones por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL, dando lugar a tareas de verificación tendientes a descubrir potenciales obligaciones tributarias, siendo ello un antecedente al acto determinativo, y en virtud de un relevamiento efectuado que arroja diferencias de Bases Imponible que finalizó con una liquidación de impuesto parcial sobre base cierta

Nº 204/2012-DF(0), por las posiciones fiscales 08 a 12/08; 01 a 12/09; 01 a 12/10; 01 a 05/11; Que se ha corrido formal traslado de ley de la liquidación efectuada, de conformidad con el Artículo 35º del Código Fiscal y no ha manifestado su conformidad o disconformidad, por lo que corresponde elaborar la resolución determinativa de deuda, manteniendo el ajuste practicado, considerándolo técnicamente correcto; Que la falta total o parcial de pago de impuesto debe abonar un interés resarcitorio de acuerdo a lo normado por el Artículo 38º del Código Fiscal; Que la Dirección de Fiscalización inicia sumario en los términos del Artículo 51º del Código Fiscal, por presunta infracción al Artículo 43º del Código Fiscal, emitiendo la Disposición Nº 0216 / 2012 - DF, emplazando a la responsable por el término de diez días, para que alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho; Que no ha contestado el emplazamiento fiscal; Que sería sobreabundante mencionar que la "causa" eficiente es la liquidación impositiva que fue notificada y que obra en el mismo expediente; Que estamos frente a un tipo omisivo de la conducta debida (pagar a término el tributo), donde el bien jurídico tutelado es la recaudación, concretamente la renta fiscal, y la forma de hacerlo radica en la protección del normal cumplimiento de la obligación de contribuir, por lo que el encartado debe demostrar como causal exonerativa el error de hecho o de derecho; Que en virtud de ello y en consonancia con la notificación de la liquidación impositiva Nº 204/2012-DF(0), ha quedado demostrado el elemento objetivo; Que en virtud de lo reseñado en los párrafos anteriores, ha quedado acreditada la omisión de impuesto que establece el Artículo 43º de la ley XXIV Nº 38, de los anticipos 08 a 12/08; 01 a 12/09; 01 a 12/10; 01 a 05/11; Que, en esa inteligencia, el acto en ciernes deviene legítimo, y corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el Artículo 43º del Código Fiscal; Que el impuesto omitido asciende a la suma de \$ 95.565,85 (PESOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 85/100); Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones; POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE: Artículo 1.- DETERMINAR DE OFICIO SOBRE BASE CIERTA, la obligación impositiva de la responsable ALLIANCE RENTA CAR S.R.L - CUIT Nº 30-70816510-3 - Nº de inscripción 907-334032-9, con domicilio fiscal en Saavedra Nº 555 de COMODORO RIVADAVIA, por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 2.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el Artículo 38º del Código Fiscal conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de \$ 141.077,95 (PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE CON 95/100). Artículo 3.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición Nº 0216 / 2012 - DF e IMPONER al contribuyente ALLIANCE RENTA CAR S.R.L - CUIT Nº 30-70816510-3 - Nº de inscripción 907-334032-9, con domicilio fiscal

en Saavedra N° 555 de COMODORO RIVADAVIA, una multa correspondiente al 30% del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al Artículo 43° del Código Fiscal de los anticipos 08 a 12/08; 01 a 12/09; 01 a 12/10; 01 a 05/11 ambos inclusive, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.-

Artículo 4.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 28.669,76 (PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 76/100), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme lo establece el Artículo 43° del Código Fiscal de la Provincia del Chubut. Artículo 5.- HACER SABER que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° y 3° de la presente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 66° del Código Fiscal. Artículo 6.- REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 153-2013.- Firmado Cr. PABLO ALEJANDRO OCA Director General de Rentas

Cr. NESTOR E. CASTRO  
Director de Fiscalización  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 22-04-13 V: 26-04-13.

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

#### EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES:  
MIGUEL PIÑEYRO E HIJOS S.R.L.  
RUTA 258  
LAGO PUELO CHUBUT

VISTO: El Expediente N° 1509/2012-DGR., caratulado "MIGUEL A. PIÑEYRO E HIJOS S.R.L" S/LIQUIDACION IMPOSITIVA ART.35° CODIGO FISCAL VIGENTE.- - C.U.I.T. N° 30-64531722-6 y; CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Rentas ha practicado al contribuyente MIGUEL A. PIÑEYRO E HIJOS S.R.L inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 907-320891-1, con CUIT 30-64531722-6, Liquidación Impositiva N° 255/2012-DF(0) notificada con fecha 25/10/2012, en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38; Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 07 a 09, 11/11; 01/12 calculada al 30/04/2013 y asciende a \$ 36.414,76 (pesos TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 76/100); Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 07 a 09, 11/11; 01/12 por un monto de impuesto de \$ 29.079,30 (pesos VEINTINUEVE MIL SETENTA Y NUEVE CON 30/100); Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal; Que la Ase-

oría Legal ha tomado vista de las actuaciones; POR ELLO:EL DIRECTOR DE FISCALIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE: Artículo 1.- Iniciar sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente MIGUEL A. PIÑEYRO E HIJOS S.R.L inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 907-320891-1, con CUIT 30-64531722-6, con domicilio en RUTA 258 de la ciudad de LAGO PUELO, provincia de CHUBUT, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal. Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal. Artículo 3.-Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese. Firmado Cr. NESTOR E. CASTRO Director de Fiscalización Dirección General de Rentas DISPOSICIÓN N° 0244 / 2012 – DF

Cr. NESTOR E. CASTRO  
Director de Fiscalización  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 22-04-13 V: 26-04-13.

#### INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

#### AVISO DE LICITACIÓN PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

#### MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### LICITACIÓN PÚBLICA

Proyecto y Construcción de 38 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos.

Presupuesto Oficial Total: \$ 16.281.914,76  
Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO Y DEL TESORO PROVINCIAL

#### N° de Lic.: 19/13

Localidad: Camarones

Nombre del Proyecto: 11 viviendas IPVyDU

Cant: 11

Presupuesto Oficial: \$ 4.750.427,05

Plazo Ejec.: 300

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 5.700.512,46

Valor del Pliego: \$ 4.750.  
 Fecha y Hora de Apertura: 10 de Mayo 2013 a partir de las 9 hs.

**N° de Lic.: 20/13**

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 27 viviendas para S.E.C. en Barrio Illia

Cant: 27

Presupuesto Oficial: \$ 11.531.487,71

Plazo Ejec.: 360

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 11.531.487,71

Valor del Pliego: \$ 11.531.

Fecha y Hora de Apertura: 10 de Mayo 2013 a partir de las 9 hs.

Todos los Precios son a MARZO 2013.

Consulta y venta de Pliegos: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

I: 17-04-13 V: 23-04-13.

---

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD  
 PROVINCIAL**

**LLAMADO A  
 LICITACION PUBLICA N° 10-AVP-13**

**OBJETO: Pavimentación Calle Muster, entre Centenario y López y Planes (Barrios Illia, Santa Mónica San José y Etchepare) de la ciudad de Trelew; Departamento: Rawson.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.999.546,13.-

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del Valor Adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 9.200,00.-

FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS: 16 de Mayo de 2013, a las doce 11:30 horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sita en Love Jones Parry N° 533 Rawson - Chubut.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 16 de Mayo de 2013, a las 11:30 horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sita en Love Jones Parry N° 533 Rawson - Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson - (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL - CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

**ACLARACION:** La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 18-04-13 V: 24-04-13.

---

**BROKER PATAGONIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2013 PBS. A  
 Expte.- N° 194 - EC - 2013.**

**Objeto: Contratación de Seguros escolares para los establecimientos educativos de la Provincia del Chubut.-**

Apertura: El 8 de Mayo de 2013 a las 10:30 hs. en las oficinas de Patagonia Broker S. A., sita en Alberdi N° 298 de la ciudad de Trelew, ante escribano, autoridades e interesados que concurren al acto.-

Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000.-

Garantía de la Oferta: Uno por ciento 1% del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: \$ 5.000.-

Consultas: Tel./Fax: 0280-4438242/248.-

E-mail: info.broker@broquerpatagonia.com

Alberdi 298 Trelew - Chubut (C.P. 9100).

Adquisición del Pliego: Patagonia Broker S.A., sito en la calle Alberdi N° 298 de la ciudad de Trelew y en la Casa del Chubut en la ciudad autónoma de Buenos Sires, sita en la calle Sarmiento 1172.-

Garantía del Contrato: Cinco por (5%) del Valor adjudicado.

I: 19-04-13 V: 24-04-13.

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
 Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE LICITACIÓN**

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN  
 DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
 Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA  
 DE OFERTAS LICITACION PUBLICA 05/13**

“Proyecto y Construcción de 34 Viviendas en Planta baja, Obras Complementarias e Infraestructura Propia en la Localidad de El Hoyo”.

Presupuesto Oficial: \$ 16.142.895,12

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA

FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TE-  
CHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

**N° de Lic. 05/13**

Localidad: El Hoyo

Nombre del Proyecto: 34 viviendas en planta baja.

Presupuesto Oficial: \$ 16.142.895,12.

Plazo Ejec. 390

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 14.901.133,96.

Valor del Pliego: \$ 16.143,00.

Fecha y Hora Apertura: 29 de Abril de 2013 a partir  
de las 9 hs.

Todos los Precios son a DICIEMBRE 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto  
Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don

Bosco 297 - Rawson - Chubut y Delegación que  
corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en to-  
dos los casos" hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en  
la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano - Don Bosco N° 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertu-  
ra anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días  
hábiles antes de la fecha de apertura de la presente  
licitación.

I: 19-04-13 V: 25-04-13.

## TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

### COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

"Artículo 57°.- Fíjense las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

#### a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

#### b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

#### c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

**Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS**

**Artículo 50°.-** Fíjase el valor Módulo en CINCUENTA CENTAVOS (\$ 0.50).